

MEMORIA GESTIÓN ANUAL 2016

PARQUE NATURAL DE LA SERRA D'IRTA Y RESERVA NATURAL MARINA D'IRTA



GENERALITAT
VALENCIANA

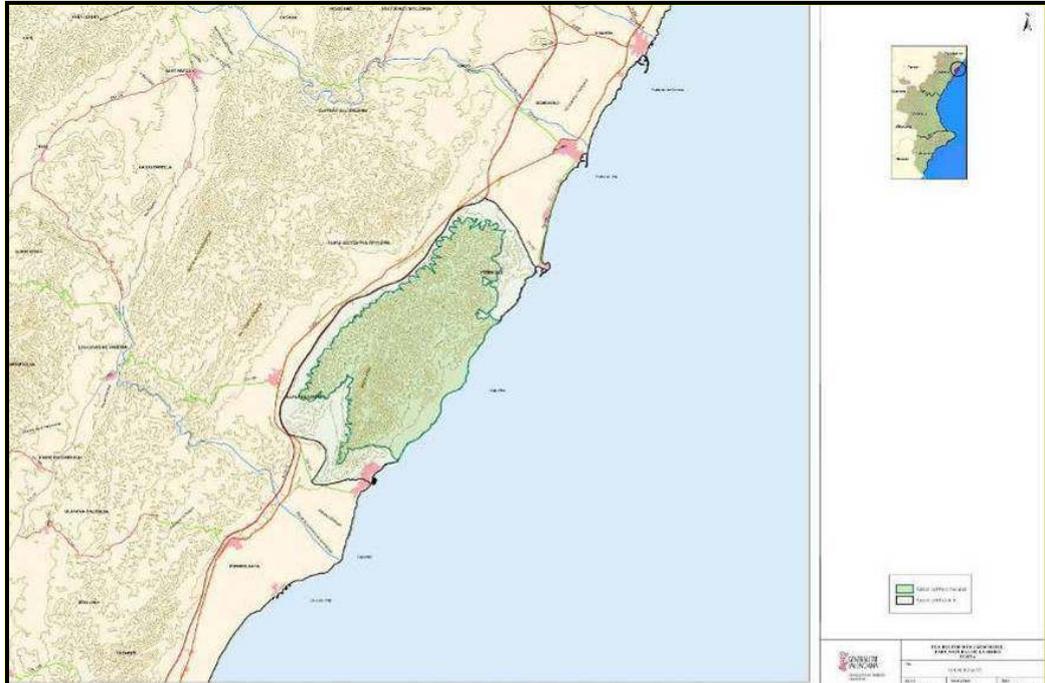
parc **natural**
de la **serra**
d'**irta**



1.-	INTRODUCCIÓN	4
1.1.-	Mapa general de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana	
1.2.-	Descripción general del Parque Natural	
1.3.-	Municipios del Parque Natural	
1.4.-	Normativa	
1.5.-	Figuras de protección	
1.6.-	Organigrama de los Servicios Centrales de la Conselleria	
1.7.-	Personal del Parque Natural	
1.8.-	Composición de la Junta Rectora	
2.-	OBJETIVOS	11
3.-	PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	12
3.1.-	Datos de incendios en 2016	
3.2.-	Plan básico de actuaciones	
3.2.1.-	Mantenimiento de infraestructuras	
3.3.-	Plan de vigilancia de Incendios forestales	
3.3.1.-	Medios de vigilancia móvil	
3.3.2.-	Medios de vigilancia fijos	
4.-	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN	17
4.1.-	Conservación de Flora	
4.1.1.-	Microrreservas de flora	
4.1.2.-	Flora amenazada	
4.1.3.-	Erradicación de especies alóctonas invasoras	
4.2.-	Conservación de Fauna	
4.2.1.-	Captación, adecuación y mejora de puntos de agua	
4.2.2.-	Seguimiento de la tortuga mediterránea	
4.3.-	Conservación de Hábitats	
4.3.1.-	Tratamientos fitosanitarios	
4.3.2.-	Reserva marina	
4.4.-	Trabajos de conservación y mantenimiento del Parque Natural	
4.4.1.-	Tratamiento de la vegetación	
4.4.2.-	Mantenimiento de las instalaciones de uso público	
4.4.3.-	Adecuación de itinerarios	
4.4.4.-	Adecuación de puntos de agua	
4.4.5.-	Adecuación de infraestructuras	
4.4.6.-	Arreglo de caminos y sendas	
4.4.7.-	Colocación y reparación de vallas	
4.4.8.-	Arreglo de muros de piedra seca	
4.4.9.-	Otros	
4.5.-	Análisis de resultados y conclusiones generales	
5.-	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA	27
5.1.-	Programa de Comunicación y Divulgación	
5.1.1.-	Proyecto "Descubre el Parque Natural de la Serra d'Irta"	
5.1.1.1.-	Itinerarios temáticos guiados	
5.1.1.2.-	Jornadas de sensibilización	
5.1.1.3.-	Talleres	
5.1.2.-	Puestos informativos itinerantes	
5.1.2.1.-	Campañas de sensibilización	

5.1.2.2.-Ferias	
5.1.3.- Página Web	
5.1.4.- Apariciones en Medios de Comunicación	
5.2.- Programa de Educación Ambiental	
5.2.1.- Proyecto de Educación Ambiental para escolares de primaria	
5.2.2.- Proyecto itinerarios educativos “Mira a tu alrededor”	
5.3.- Programa de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural	
5.3.1.- Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana	
5.4.- Planificación y gestión del uso público	
5.4.1.- Programa de atención al visitante y rutas	
5.4.1.1.- Servicio de atención al visitante y relación de visitas	
5.4.1.2.- Puntos de Información Colaboradores (PIC) de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana	
5.5.- Análisis de los resultados y conclusiones generales del programa	
6.- DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	41
6.1.- Reuniones	
6.2.- Gestión administrativa	
6.2.1.-Consultas	
6.2.2.-Notificaciones visitas	
6.2.3.- Informes	
7.- FORMACIÓN	44
7.1.- Alumnos en prácticas	
8.- RESUMEN ECONÓMICO	45
8.1.- Inversiones anualidad 2016	
9.- PROGRAMA DE GESTIÓN Y PROPUESTAS PARA EL AÑO 2017	45
9.1.- Programa de gestión en el PN de la Serra d'Irta	
9.1.1.-Renovación y mantenimiento de la señalización	
9.1.2.- Proyecto para el fomento del turismo sostenible	
9.1.3.- Proyecto para la gestión de residuos	
9.1.4.-Elaboración del Plan de aprovechamiento ganadero	
9.1.5.-Proyecto catalogación y restauración de construcciones de intrerés histórico, arquitectónico y cultural	
9.1.6.-Proyecto de restauración de márgenes de piedra en seco	
9.1.7.-Programa de mejora y conservación de hàbitats	
9.1.8.-Conservación y mantenimiento del PN y sus infraestructuras	
9.2.- Propuestas de gestión para el año 2017	
10.- ANEXOS	50
10.1.- Informe actuaciones Brigadas Red Natura 2000	
10.2.- Informe actuaciones Unidad Control de Plagas	

barrancos y la surgencia de agua dulce en una zona conocida como Mas del Senyor posibilitan la presencia de olmos y chopos negros.



Localización del Parque Natural. Cartografía PRUG

1.3.- Municipios del Parque Natural

Municipios	Peñíscola	Sta. Magdalena de Pulpís	Alcalà de Xivert
Total ha	7923	6660	16707
Ha dentro del parque	4127,42	917,05	2698,53
% del total del municipio	53	14	17
% del total del parque	53,30	11,85	34,85
Habitantes	8.094	848	8.175

Tabla 1.- Datos de los municipios que forman parte del Parque Natural de la Serra d'Irta.

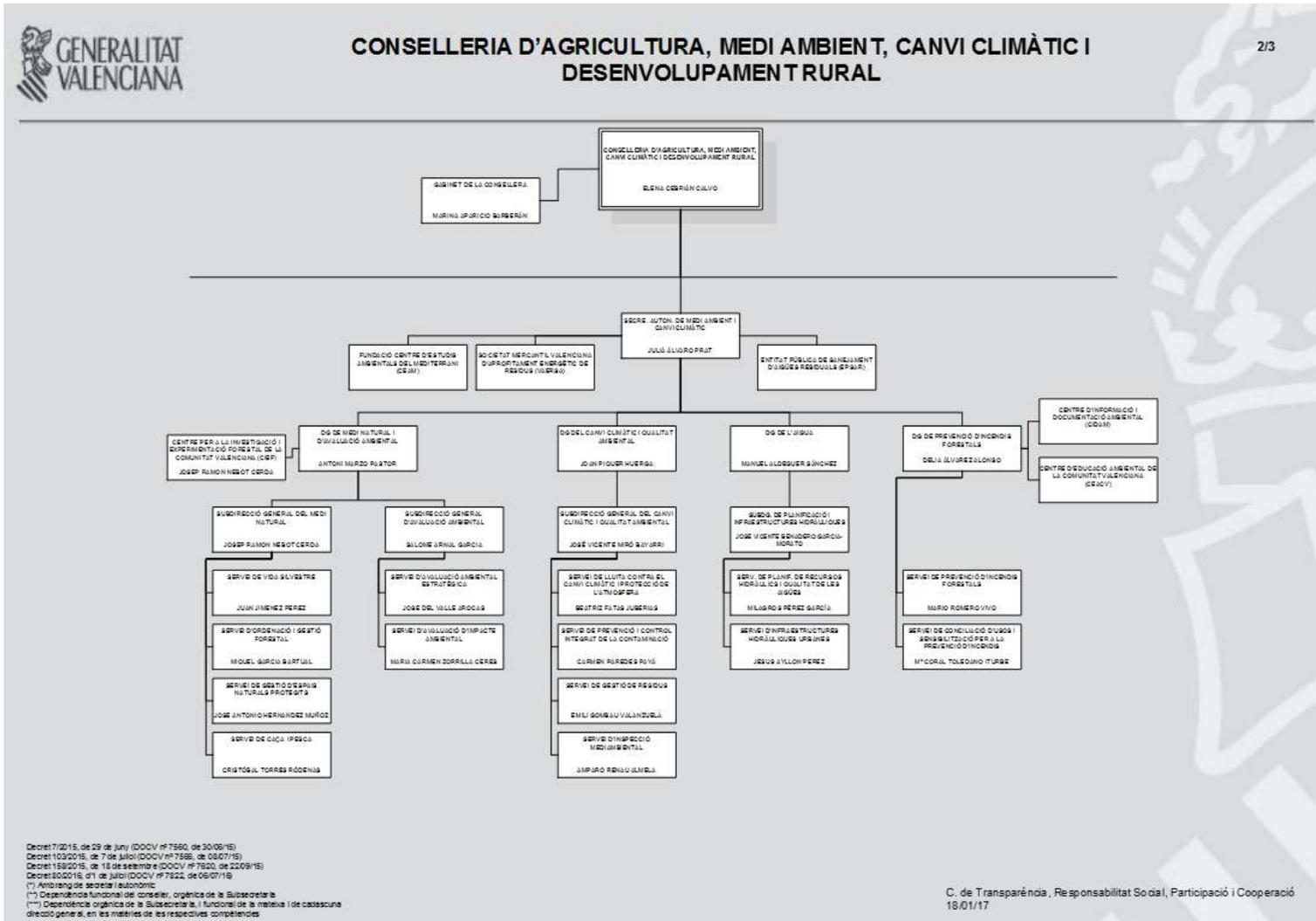
1.4.- Normativa

NORMATIVA	FECHA
LEY 11/1994 , de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana (DOGV 2423, de 9.01.95).	27/12/1994
DECRETO 78/2001 , de 2 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Serra d'Irta. (PORN)	02/04/2001
DECRETO 108/2002 , de 16 de julio, del Gobierno Valenciano, de Declaración del Parque Natural de la Serra d'Irta y de la Reserva Natural Marina d'Irta.	16/07/2002
DECRETO 4/2007 , de 12 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Serra d'Irta. (PRUG)	12/01/2007
RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2006 , del conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de Prevención de incendios forestales del Parque Natural de la Serra d'Irta	31/05/2006
DECRETO 163/2006 , de 20 de octubre, del Consell, por el que se ordena la Reserva Marina de interés pesquero de la Serra d'Irta.	20/10/2006
CORRECCIÓN de errores del Decreto 163/2006 , de 20 de octubre, del Consell, por el que se ordena la Reserva Marina de interés pesquero de la Serra d'Irta.	20/10/2006

1.5.- Figuras de protección

FIGURAS DE PROTECCIÓN	FECHA	SUPERFICIE	NORMATIVA
Lugares de Interés Comunitario (LIC)	10/07/2001	Superficie: 9.797,62 ha (7.742,36 terrestres y 2.055,26 marinas)	Mediante la Directiva 92/43/CEE "Hábitats" , los estados miembros se comprometen a preservar los hábitats de interés comunitario que, estando reconocidos como Lugares de Interés Comunitario (LIC) forman parte de la Red Natura 2000. La Serra d'Irta está considerada LIC desde julio de 2001
Parque Natural de la Serra d'Irta	16/07/2002	Superficie: 9.797,62 ha (7.742,36 terrestres y 2.055,26 marinas)	DECRETO 108/2002 , de 16 de julio, del Gobierno Valenciano, de Declaración del Parque Natural de la Serra d'Irta y de la Reserva Natural Marina d'Irta.
Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	05/06/2009	Superficie: 9.797,62 ha (7.742,36 terrestres y 2.055,26 marinas)	Las zonas de Especial Protección para las aves (Z.E.P.A.) son espacios que forman parte de la Red Natura 2000, designados por los estados miembros según la Directiva 92/43/CEE denominada "Hábitats" y la Directiva de Aves Silvestres 79/409/CEE . La Serra d'Irta se declaró zona ZEPA marítimo-terrestre en junio de 2009.
Microrreservas vegetales	06/11/2000	Cala Argilaga 1267 ha	ORDEN 6 de noviembre de 2000, de la Consellería de Medio Ambiente, por la que se declaran 22 microrreservas vegetales en la provincia de Castellón.
	06/11/2000	Torre Badum 0,344 ha	ORDEN 6 de noviembre de 2000, de la Consellería de Medio Ambiente, por la que se declaran 22 microrreservas vegetales en la provincia de Castellón
	11/03/2008	Cala Argilaga	ORDEN de 11 de marzo de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se declaran 14 nuevas microrreservas vegetales y se amplía la microrreserva vegetal de Cala Argilaga, en la provincia de Castellón.
	11/03/2008	Duna del Pebret	ORDEN de 11 de marzo de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se declaran 14 nuevas microrreservas vegetales y se amplía la microrreserva vegetal de Cala Argilaga, en la provincia de Castellón.

1.6.- Organigrama servicios centrales de la Consellería



1.7.- Personal del Parque

Durante el año 2016, se produjo un cambio en las unidades de gestión de los parques naturales de la Comunidad Valenciana. En la primera mitad del año el Parque Natural de la Serra d'Irta estaba asociado al Parque Natural de les Illes Columbretes y en la segunda mitad del año se constituyeron las nuevas unidades de gestión, quedando asociados el Parque Natural de la Serra d'Irta y el Parque Natural de El Prat de Cabanes-Torreblanca.

Para estas nuevas unidades de gestión se crearon los puestos de trabajo de director/a conservador/a, como funcionarios de la Generalitat Valenciana dependientes de la Dirección General de Medio Natural y Evaluación Ambiental de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Para el desarrollo de las labores de gestión y conservación, el parque natural ha contado con los siguientes equipos de trabajo:

Responsable de gestión

Hasta el 15 de junio de 2016 se contaba con un técnico responsable asignado por la Dirección General de Medio Natural y Evaluación Ambiental de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural. A partir del 15 de junio de 2016, la Directora conservadora tomó posesión de la plaza, con funciones de gestión, asesoramiento a entidades y particulares con intereses en el parque natural, con competencias para el informe de las solicitudes que afecten al ámbito territorial del espacio protegido.

Brigada de Conservación y Mantenimiento:

Integrada por 1 capataz y 3 peones que se encargan de los trabajos de conservación y mantenimiento del espacio natural y sus infraestructuras.

Guía medioambiental:

Compuesto por 1 persona, que se encarga de las tareas de comunicación y educación ambiental, promoción, conservación y uso público del espacio natural y de otra persona de refuerzo los fines de semana

1.8.- Composición de la Junta Rectora

La Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Irta y de la Reserva Natural Marina de Irta se compone de los siguientes miembros:

- El presidente de la Junta Rectora, nombrado por el Consell de la Generalitat a propuesta del conseller competente en materia de medio ambiente.
- El Secretario, que será el director-conservador del Parque Natural y de la Reserva Natural Marina
- Un representante del Ministerio competente en materia de medio ambiente.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de medio ambiente.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de agricultura y pesca
- Un representante de la Conselleria competente en materia de infraestructuras y transporte.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de cultura y educación.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de turismo.
- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Un representante de la Diputación Provincial de Castellón.
- Un representante de cada una de las tres corporaciones locales
- Dos representantes de las asociaciones profesionales de agricultores con implantación en el Parque Natural.
- Un representante de la Federación de Cofradías de Pescadores de Castellón
- Un representante de las asociaciones representativas de la propiedad privada del parque natural.
- Un representante de las asociaciones representativas de los ganaderos o propietarios forestales que ejerzan su actividad en el ámbito del Parque Natural
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las sociedades de cazadores de los municipios del Parque Natural.
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las universidades de la Comunidad Valenciana.
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las asociaciones relacionadas con el estudio y la conservación de los valores naturales y culturales de la Sierra de Irta y su colindante ámbito marino.

2.- OBJETIVOS

- Proteger y conservar el patrimonio natural, histórico y cultural para promocionar el importante valor del parque y mantenerlo en buen estado para las futuras generaciones.
- Restaurar hábitats prioritarios o aquellos que albergan especies de especial interés, concretamente, las tres microrreservas de flora del parque natural de la Serra d'Irta.
- Establecer mecanismos adecuados para la prevención y la extinción de incendios forestales y el control integrado de plagas y enfermedades.
- Promover la participación pública en lo relativo a la gestión del Parque Natural.
- Concienciar a la población local sobre los valores naturales e históricos del Parque Natural de la Serra d'Irta y en general de la importancia que tienen los espacios naturales protegidos.
- Promover un turismo sostenible en el espacio natural dando a conocer las rutas a pie y en bicicleta por el parque así como las recomendaciones de visita.
- Promover y apoyar la investigación científica sobre los aspectos relacionados con el Parque Natural, con el fin de facilitar la gestión del espacio, profundizar en el conocimiento de sus valores y sus problemáticas, y aportar posibles soluciones.
- Desarrollar proyectos o actuaciones de conservación de especies de interés (tortuga mediterránea, cormorán moñudo, el relojillo, limonio, etc.) principalmente de aquellas que motivaron la protección de la Serra d'Irta como parque natural y Lugar de Interés Comunitario.
- Realizar campañas de comunicación y divulgación de cuestiones medioambientales importantes para mejorar la conservación del parque natural.
- Participar en los proyectos que la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural lleva a cabo en el parque natural.
- Apoyar nuevas iniciativas locales, continuar participando en las ferias y celebraciones de los municipios integrantes del parque natural.
- Desarrollar el programa de educación ambiental para escolares como instrumento de concienciación y divulgación de los valores naturales e históricos del parque natural.
- Contribuir a la formación de una conciencia ambiental del visitante que fomente actitudes en estos favorables a la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales y culturales del Parque.

3.- PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

La red de espacios naturales ha sido siempre un objetivo prioritario de todas las actuaciones de prevención de incendios forestales desarrolladas por la Generalitat, prioridad que se ha manifestado tanto en las figuras de planificación como en las de actuación.

Sin embargo los espacios naturales por sus propias características, requieren de figuras propias de ordenación sectorial, tanto en materia ambiental general, como en este caso en Prevención Incendios Forestales.

El Plan de Prevención de Incendios forestales del Parque Natural de Serra d'Irta fue aprobado por resolución de 31 de mayo de 2006, del conseller de Territori i Habitatge. La directriz básica seguida en su redacción, ha sido la adaptación de las directrices generales de prevención de incendios forestales a las características específicas de la Sierra de Irta, siendo una premisa fundamental el hacer compatible la necesaria protección y defensa frente a los incendios con la conservación y preservación de los valores ambientales del parque.

La superficie de actuación que abarca el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Serra d'Irta, corresponde a la superficie protegida del parque natural, así como a la zona de amortiguación de impactos.

3.1.- Datos de incendios en 2016

FECHA	MUNICIPIO	SUP (Ha)	CAUSA	PARAJE
14/09/16	Alcalà de Xivert	0,0002	rayo	Ametler
23/09/16	Peñíscola	0,0073	rayo	Font Nova
23/09/16	Alcalà de Xivert	0,005	rayo	Torre Ebri

Tabla 2.- Datos de los incendios forestales en el ámbito del P N de la Serra d'Irta en 2016.

3.2.-Plan Básico de Actuaciones

3.2.1.- Mantenimiento de Infraestructuras

En este apartado nos referimos a aquellas infraestructuras necesarias para la prevención de incendios y apoyo a la extinción de incendios forestales en el ámbito del Parque Natural de la Serra d'Irta, como son: las áreas de cortafuegos, la red viaria, la red hídrica, los observatorios y las áreas de uso público. Durante 2016 se han realizado las siguientes actuaciones:

Mantenimiento de cortafuegos

Se ha realizado el mantenimiento de los cortafuegos existentes en los montes de la Generalitat ubicados en la zona del monte Atmeller, identificados como CS 1.012 y CS 3.304

Red viaria

Se ha arreglado la pista que sube al depósito ubicado en el Castell de Pulpis y se ha procedido a la apertura de una franja auxiliar a ambos lados de la pista. El presupuesto para estos trabajos ha ascendido a 32.000 €.

También se ha arreglado la pista que va desde la nacional al observatorio de l'Atmeller, mediante el hormigonado de algunos puntos que estaban deteriorados.

Puntos de agua

Se ha realizado el mantenimiento de los puntos de agua que a continuación se indican, trabajos que han consistido en el desbroce y en su caso el clareo perimetral, el mantenimiento de vallado, la limpieza de areneros y cunetas, la revisión de la valvulería, la reparación de arquetas, el mantenimiento o instalación, en su caso, de infraestructuras salvapájaros, así como el pintado de la coronación del depósito, como señalización para los medios aéreos.

- Termenera en Santa Magdalena de Pulpis
- Mas d'Ascle en Alcalà de Xivert,
- Atmeller en Alcalà de Xivert,
- Castell de Pulpis en Santa Magdalena de Pulpis
- La Rabosa en Alcalà de Xivert
- La Selleta en Alcalà de Xivert
- Castillo de Xivert en Alcalà de Xivert

El total del presupuesto para los puntos de agua fue de 8.564 €

Observatorios

Se han realizado trabajos de mantenimiento del observatorio del Atmeler, que han consistido en la colocación de ventanas nuevas, encimera, fregadero, eliminación de chimenea, ampliación WC, pintura interior, exterior y de las rejas. Con un presupuesto de 15.746 €, los trabajos acabaron el 25 de mayo de 2016.

Áreas de uso público

La Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural ha realizado, a lo largo de todo el año, diversos trabajos de tratamiento de la vegetación a fin de disminuir el riesgo de incendio por causas derivadas del uso y disfrute del parque natural. Han sido las siguientes:

Adecuación de áreas recreativas, zonas de parking y accesos al parque natural

- Desbroce y poda en todas las áreas recreativas existentes en el parque natural.
- Desbroce del entorno de las áreas de aparcamiento habilitadas en las calas y playas.
- Desbroce accesos al Parque Natural por la costa.

Adecuación de senderos e itinerarios

- Desbroce y mantenimiento de las sendas que conforman la oferta de itinerarios señalizados en el parque:

Adecuación de pistas forestales

- Desbroce selectivo del matorral y poda de los árboles que se encuentran situados en una franja de 2 metros al lado de las pistas, para el mantenimiento de las franjas de discontinuidad entre las masas vegetales
- Trabajos de apeo y eliminación de ejemplares que dificultan circulación y visibilidad en las pistas.
- Retirada de ejemplares muertos o caídos por efecto del viento que obstaculizan pistas o caminos para el tránsito o que impiden el disfrute en áreas recreativas.

Eliminación restos vegetales sin fuego

- Eliminación de los restos vegetales generados en todos los trabajos de desbroce mediante la trituración con motodesbrozadora.
- Eliminación de los restos vegetales generados en los trabajos de clareo, desbroce y poda en las pistas realizadas mediante la trituración con biotrituradora.

3.3.-Plan de Vigilancia de incendios forestales

La Comunidad Valenciana dispone de un Plan de Vigilancia de Incendios que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales en la Comunidad Valenciana. Dicho Plan está vigente los 365 días del año y es revisado anualmente, y depende de la Sección de Prevención de Incendios Forestales de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Los medios que intervienen en la vigilancia y detección de los incendios forestales en la zona de estudio, que abarca tanto el Parque Natural de la Serra d'Irta como el área de influencia, son numerosos y la gestión de éstos se realiza en distintos ámbitos, tanto territoriales como competencias.

3.3.1.- Medios de vigilancia móvil

Unidades de prevención de incendios forestales

Existe diversa tipología de unidades en función del medio empleado para la vigilancia y la composición de vigilantes por unidad (vehículo todoterreno, motorizado, polivalente, etc.).

Las unidades móviles de prevención de incendios forestales con intervención en el ámbito de estudio son las siguientes:

- **Unidad de prevención ordinaria**, formada por un operario y dotada de un vehículo todoterreno, así como todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio, la disuasión de actuaciones peligrosas y puntualmente la extinción de conatos.

Las unidades de prevención ordinaria UP.C106 y UP.C206 operan en el ámbito del Parque Natural de la Serra d'Irta durante la temporada que se extiende desde el 1 de marzo de 2017 al 25 de octubre de 2017.

- **Unidad de prevención especializada**, formada por tres personas presenciales y dotadas de un vehículo todo terreno pick-up en el que se incluye un depósito con agua y una motobomba C120, y otro vehículo todoterreno C121. Es este último el que puede realizar ocasionalmente alguna ruta por el Parque.

- **Unidad de prevención polivalente**, formada por un operario y tres o cuatro voluntarios forestales. Dotadas de un vehículo todoterreno, así como todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio y la disuasión de actuaciones

peligrosas. Se distribuyen en dos equipos, uno en vehículo todoterreno y otro realizando una ruta a pie.

La unidad UPP.C602 opera desde el 16 de marzo de 2017 hasta el 29 de diciembre de 2017, en el ámbito del Parque Natural de la Serra d'Irta.

Voluntariado Medioambiental

El voluntariado medioambiental engloba a los numerosos grupos de voluntarios que a lo largo de la campaña colaboran con el Plan de Vigilancia, subvencionados por la administración. Estos grupos o asociaciones solicitan la subvención a la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio climático y Desarrollo Rural anualmente, presentando una memoria con medios, actividades y zonas sobre la que desarrollan la actividad de vigilancia y detección. Debido a que la solicitud se realiza para cada campaña, son medios que pueden sufrir una variación a lo largo del tiempo en función de cada campaña y en función de la cuantía de la subvención.

Brigadas Rurales de Emergencia

El Servicio de las Brigadas Rurales de Emergencia es competencia de la Dirección General de Interior de la Conselleria de Justicia y Administraciones públicas de la Generalitat Valenciana.

Las Brigadas Rurales de Emergencias realizan labores de vigilancia y prevención cuando se declara nivel de preemergencia 2 y 3. En el ámbito del Parque Natural de la Serra d'Irta los medios disponibles son las Brigadas Rurales de Emergencias de Alcalà de Xivert.

Guardia Civil

En caso de preemergencia nivel 3 se puede contar con la participación de la Guardia Civil.

Agentes Medioambientales

Los agentes medioambientales trabajan en tres turnos a lo largo del día: mañana (8 a 15 h), tarde (15 a 23 h) y noche (22 a 8 h). Durante el horario de trabajo cada agente medioambiental actúa preferentemente en la comarca a la que está asignado, pero cuando por necesidades del turno no hay suficientes agentes, pueden trabajar agentes de otra comarca pero de la misma zona operativa.

3.3.2.- Medios de Vigilancia Fijos

Observatorios Forestales

Los observatorios forestales dependen de la Consellería de Gobernación y Justicia, están situados en zonas de máxima visibilidad y sus principales labores son la detección de

incendios y como enlace de la red de comunicaciones. Son puntos vitales en torno a los que se desarrollan las labores de prevención en cada zona.

Los observatorios forestales que tienen visibilidad del Parque Natural de la Serra d'Irta son:

- Durante todo el año: Ametler.
- Del 16 de mayo al 30 de octubre: Subarra.

4.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

4.1.- Conservación de flora

Con el fin de preservar la diversidad genética del patrimonio natural y garantizar la conservación de las especies de flora silvestre y formaciones vegetales, en especial las autóctonas, se realizan varias actuaciones, que son llevadas a cabo fundamentalmente por las Brigadas de Biodiversidad.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son los siguientes:

- Proteger y conservar las especies de flora rara endémica o amenazada a que se detectan en el parque natural.
- Mantener en buen estado las tres microrreservas declaradas en el parque natural.
- Erradicar las especies exóticas invasoras que se detecten en el parque natural.

4.1.1.-Microrreservas de flora

La figura de protección de especies silvestres, denominada microrreserva vegetal, fue creada mediante Decreto 218/1994, de 17 de octubre del Gobierno Valenciano. Las Microrreservas de Flora forman la Red de Microrreservas de la Comunidad Valenciana, y se trata de zonas de pequeño tamaño y elevado interés botánico, destinada al seguimiento y conservación a largo plazo, de las especies vegetales o tipo de vegetación endémica, rara o amenazada de la Comunidad Valenciana.

La provincia de Castellón alberga 75 microrreservas declaradas y en el Parque Natural de la Serra d'Irta se han declarado tres microrreservas: Cala Argilaga, Torre Badum y Duna del Pebret.

Los trabajos de mantenimiento de estas microrreservas han consistido en la eliminación de basuras, que en 2016 ha sido de 1 m³, la colocación y el mantenimiento de los vallados blandos que las protegen y su señalización. En este año se ha instalado un nuevo cartel en la duna del Pebret, que informa sobre las especies que habitan en él, de su fragilidad y de la necesidad de respeto y cuidado por parte de los visitantes.

4.1.2.- Flora amenazada

En 2015 se realizó una plantación experimental de 29 ejemplares de la especie en peligro de extinción *Asplenium marinum* en la microrreserva de flora Torre Badúm. Durante 2016 se han realizado dos visitas de revisión acompañadas de riego de mantenimiento. Si bien en la primera revisión se contabilizaron 4 ejemplares vivos, en la segunda no se observó ninguno. En 2017 se hará una nueva revisión por si hubiera quedado algún propágulo que diera origen a una planta.

4.1.3.- Erradicación de especies autóctonas invasoras

Siguiendo las directrices del Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana, durante 2016 se acometieron labores de erradicación de las siguientes especies exóticas invasoras dentro del Parque y en sus alrededores:

ESPECIE	LUGAR	CANTIDAD ERRADICADA
<i>Pennisetum setaceum</i>	Bco Pixells	3,7 m ³ , 57 ejemplares eliminados con azada y 1 saco de espigas.
<i>Arundo donax</i>	mrf Cala Argilaga	0 m ³ . Se retira el geotextil

Tabla 3.- Datos de las especies exóticas-invasoras erradicadas en 2016.

En el Anexo I se adjunta informe de las actuaciones de las Brigadas de Biodiversidad para el año 2016.

4.2.- Conservación de fauna

La Serra d'Irta muestra una diversidad de especies mediterráneas que se encuentra asociada a los diferentes ecosistemas existentes en el parque natural. Es objeto de este programa la protección y conservación de las poblaciones de especies de fauna existentes en el parque que resultan de interés, por la singularidad, representatividad, fragilidad y estado de conservación

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son los siguientes:

- Proteger y conservar a las poblaciones de especies de fauna existentes en el parque que resultan de interés, por su singularidad, representatividad, fragilidad o estado de conservación.
- Promover y dar apoyo a la investigación científica para mejorar el conocimiento, conservación y manejo de dichas especies.

- Corregir y minimizar los impactos derivados de la actividad y aprovechamientos humanos sobre los hábitats que puedan estar afectados.

4.2.1.- Captación, adecuación y mejora de puntos de agua.

A lo largo del año 2016, por parte de la Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural de la Serra d'Irta, se realizaron trabajos de mantenimiento de las balsas que distribuidas por el parque natural, constituyen una red de puntos de agua, de gran importancia para la fauna como paliativo a la sequía propia del periodo estival.

Estas balsas artificiales además de ayudar a las especies de fauna del parque natural, a superar el periodo estival, favorecen la cría de las especies de anfibios y la actividad cinegética en el parque, necesaria para el control de determinadas poblaciones.

Los trabajos de mantenimiento de las balsas han consistido en su limpieza, el desbroce perimetral periódico y el seguimiento de los niveles de agua, a fin de comunicar de las necesidades de su llenado.

4.2.2.- Seguimiento de tortuga mediterránea

El proyecto de reintroducción de la tortuga mediterránea (*Testudo hermannii*) en el Parque Natural de la Serra d'Irta se inició en 2005 y desde entonces se vienen realizando actividades de seguimiento de las poblaciones que demuestran que el proyecto se desarrolla de manera adecuada, ya que se han detectado juveniles cerca de los lugares de reintroducción.

En 2016 se han recibido dos notificaciones de caídas de tortugas de tierra en dos pozos diferentes del Parque. En uno de ellos (pozo abandonado del Barranco de Torre Nova), la tortuga fue rescatada por la Guardia Civil (Seprona) que fueron los que dieron el aviso. La brigada de RN2000 realizó tareas de tapado de agujeros en la base de la pared del pozo para evitar futuras caídas. La segunda notificación fue enviada por un trabajador de la brigada del Parque. En este caso, la brigada de RN2000 rescató a la tortuga con vida de un pozo abandonado de la zona del Plà de la Basseta.

4.3.- Conservación de hábitats

El término hábitat hace referencia al lugar que presenta las condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal. Se trata, por lo tanto, del espacio físico (aire, suelo y agua) en el cual una población biológica puede residir y reproducirse, lo que supone la posibilidad de perpetuar su presencia.

Es importante tener en cuenta que la acción humana y los cambios de la naturaleza modifican los hábitats. El lugar que hoy es el hábitat de una especie puede no serlo en el futuro y viceversa.

Por este motivo, son de importancia fundamental el que se desarrollen programas de esta índole en el parque natural de la Serra d'Irta para así poder conservar aquellos hábitats que necesitan de una atención prioritaria.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Proteger y conservar los hábitats y especies que los conforman
- Restaurar y minimizar los impactos ocasionados por la actividad humana
- Realizar el seguimiento de las diferentes actuaciones que se desarrollan en los hábitats más prioritarios del parque Natural, incluido la Reserva Marina.

4.3.1.- Tratamientos fitosanitarios

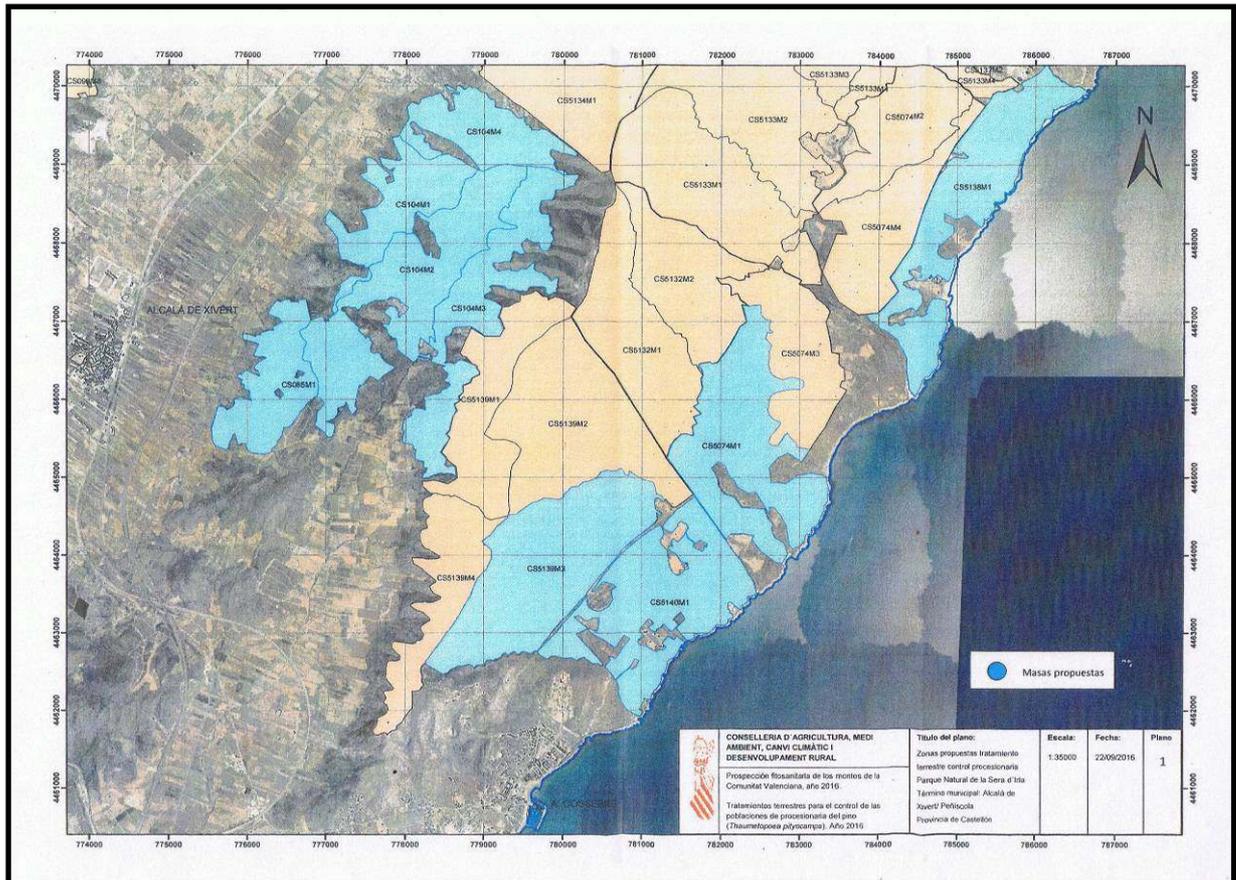
Como todos los años, desde 1996, los tratamientos fitosanitarios que se llevan a cabo en el parque natural, se realizan teniendo en cuenta los datos de la Prospección Fitosanitaria realizada en primavera por los Agentes Medioambientales de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural. En la prospección realizada en el año 2016, se observó una afección media alta de la procesionaria del pino (*Thaumetopoea phityocampa*) y en tres masas forestales de la zona del Atmeller se detectaron perforadores del pino (*Tomicus destruens*).

Los tratamientos fitosanitarios realizados fueron los siguientes:

Para los perforadores del pino se ejecutaron trabajos de eliminación de árboles afectados (un total de 681 pies).

Para el control de la procesionaria del pino, en verano se colocaron un total de 214 cajas trampa a fin de capturar los machos de esta especie y evitar su reproducción. Como complemento a esta actuación se han realizado durante el otoño-invierno tratamientos fitosanitarios mediante pulverizador hidroneumático (cañón). Este tratamiento se emplea en montes que disponen de una suficiente red de caminos y sólo es efectivo en los primeros 35 metros, no obstante este tratamiento se considera eficaz para reducir las poblaciones porque la mayoría de los nidos de procesionaria se concentran al borde de los caminos, reduciéndose así su impacto visual y las posibles molestias a los visitantes del parque natural. El producto utilizado tiene como sustancia activa el larvicida *Bacillus thuringiensis kurstaki* al 32%, que actúa por ingestión y es de los productos más inocuos para la fauna acuática y terrestre, siendo compatible con abejas, clasificado toxicológicamente en el grupo A.

A continuación se muestra un mapa en el que se indican los montes tratados en color azul y para mayor información, en el Anexo II de esta memoria se incluye informe de la Sección Forestal de la Dirección Territorial de Castellón de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, sobre las actuaciones realizadas en el año 2016.



4.3.2.-Reserva marina

Las reservas marinas de interés pesquero sirven como zonas de cría de diferentes especies de peces e invertebrados, favoreciendo el desarrollo de sus poblaciones, tanto en el interior de la reserva como en los alrededores de la misma. Asimismo contribuyen al mantenimiento de los hábitats marinos y son un excelente laboratorio natural donde estudiar los efectos antrópicos (contaminación, recolección, pesca, etc.) sobre el medio.

Durante el verano de 2016, la Universidad de Alicante ha realizado un estudio denominado "Seguimiento científico de la reserva marina de interés pesquero de Irta", financiado por la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca. El objeto de este estudio ha sido:

- El seguimiento del efecto reserva sobre las especies de interés comercial.
- El seguimiento de comunidades y especies de interés patrimonial y ecológico, como puedan ser las praderas de *Posidonia* oceánica, formaciones organógenas de *Dendropoma*, bancos de corales, bosques de gorgonias, nacras, erizos, etc. y de los impactos antrópicos sobre ellas, como pueda ser el pisoteo, recolección de invertebrados (lapas, erizos) y la erosión por buceo y anclaje de embarcaciones.
- El seguimiento del calentamiento global mediante sensores de temperatura, blanqueamiento de corales, necrosis de gorgonias y presencia de especies exóticas.

Los resultados del mencionado estudio concluyen que:

- Se observa una mayor abundancia de peces dentro de la reserva marina, que fuera de ella.
- Las praderas de *Posidonia oceánica* muestran un buen estado ecológico, lo mismo que las de *Cymodea nodosa*
- Cualitativamente la masa de agua está bien conservada, con comunidades indicadoras de buena calidad de agua.
- Se observa una elevada variabilidad espacial en cuanto a las abundancias de lapas y erizos. Esta elevada variabilidad espacial provoca que, aunque se observen menores densidades en las zonas más frecuentadas, estas tendencias no sean estadísticamente significativas.
- Las nacras son extremadamente raras en la reserva marina, ya que solo se ha observado un ejemplar en todas las inmersiones realizadas. Esto quizá sea debido a la falta de un hábitat adecuado ya que las praderas de *Posidonia* son muy escasas en la reserva marina.
- Se han observado tres especies exóticas que pueden considerarse invasoras, y el blanqueamiento de una de ellas (el coral *Oculina patagónica*), que puede estar relacionado con las elevadas temperaturas registradas este verano.

4.4.- Trabajos de conservación y mantenimiento del parque natural

Los trabajos que se describen en este apartado se han realizado a lo largo de todo el año 2016 por parte de la Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural de la Serra d'Irta.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Mantener en buen estado las zonas de uso público
- Desbrozar sendas, caminos y pistas a fin de favorecer el tránsito.
- Mantener la franja de protección contra incendios en los márgenes de las pistas del parque natural.
- Conservar y mantener las infraestructuras del parque natural

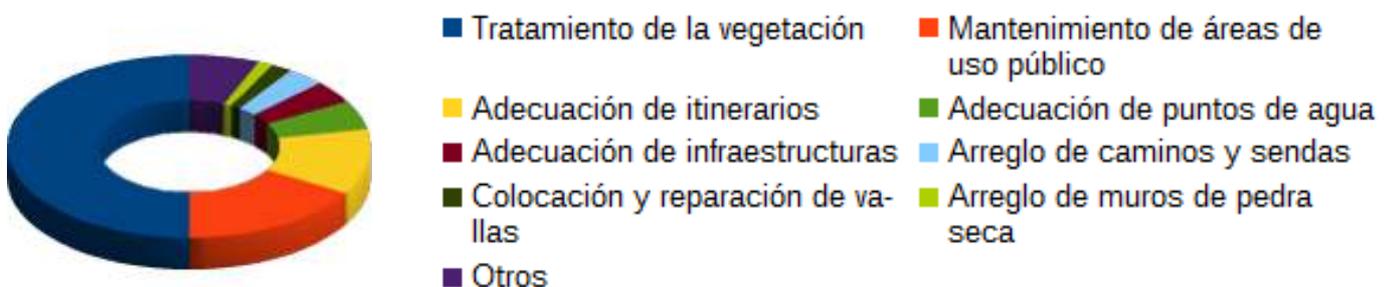
- Mantener en buen estado las balsas, vallados y carteles interpretativos del parque natural.
- Apoyar a la dirección y guías del parque natural en las labores de conservación de los recursos del parque natural

En la tabla siguiente se especifican el número de jornales destinados en cada actuación, el año 2016.

ACTUACIÓN	N.º DE JORNALES	%
Tratamiento de la vegetación	366	50,06
Mantenimiento de áreas de uso público	120	16,41
Adecuación de itinerarios	84	11,49
Adecuación de puntos de agua	38	5,19
Adecuación de infraestructuras	29	3,96
Arreglo de caminos y sendas	25	3,41
Colocación y reparación de vallas	13	1,77
Arreglo de muros de pedra seca	10	1,36
Otros	46	6,29

Tabla 4.- Numero de jornales /actuación en el Parque Natural de la Serra d'Irta en 2016.

Distribución de jornales por actuaciones



4.4.1.- Tratamiento de la vegetación

Los jornales utilizados en el tratamiento de la vegetación han supuesto la mitad de los utilizados en total, estos trabajos pretenden mantener en estado óptimo los accesos del parque natural y disminuir el riesgo de incendio por causas derivadas del uso y disfrute del parque natural. Las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

- Desbroce y poda en todas las áreas recreativas existentes en el parque natural.
- Desbroce del entorno de las áreas de aparcamiento habilitadas en las calas y playas.
- Desbroce accesos al Parque Natural por la costa.
- Desbroce y mantenimiento de las sendas que conforman la oferta de itinerarios señalizados en el parque.
 - Desbroce selectivo del matorral y poda de los árboles que se encuentran situados en una franja de 2 metros al lado de las pistas, para el mantenimiento de las franjas de discontinuidad entre las masas vegetales.
 - Trabajos de apeo y eliminación de ejemplares que dificultan circulación y visibilidad en las pistas.
 - Retirada de ejemplares muertos o caídos por efecto del viento que obstaculizan pistas o caminos para el tránsito o que impiden el disfrute en áreas recreativas.
 - Eliminación de los restos vegetales generados en todos los trabajos de desbroce mediante la trituración con motodesbrozador.
 - Eliminación de los restos vegetales generados en los trabajos de clareo, desbroce y poda en las pistas realizadas mediante la trituración con biotrituradora.

4.4.2.- Mantenimiento de las instalaciones de uso público

La planificación, organización y promoción del uso público es uno de los aspectos más relevantes en la gestión del parque natural, las actuaciones de mantenimiento de las infraestructuras de uso público se realizan a lo largo de todo el año, con una mayor o más frecuente intervención durante la época estival que es cuando recibe una mayor afluencia de visitantes el Parque Natural de la Serra d'Irta.

En el Parque Natural de la Serra d'Irta existen diversas instalaciones y equipamientos a disposición del visitante, son las siguientes: áreas recreativas, itinerarios señalizados, zonas de aparcamiento y el Centro de Interpretación del Parque Natural.

Las actuaciones realizadas tienen como objetivo el estado óptimo y seguro de las zonas de uso público del Parque natural, a fin de facilitar al visitante el recorrido por los itinerarios y el disfrute de las áreas recreativas, han sido las siguientes:

- Mantenimiento de las infraestructuras de madera, bancos, pérgolas, vallas, papeleras, habitáculos contenedores, en AR, áreas aparcamiento, lugares de interés, etc.

- Mantenimiento de las sendas e itinerarios del parque natural.
- Revisión, conservación y mantenimiento de la señalética de madera existente en el parque natural.
 - Revisión, conservación y mantenimiento de la señalética oficial existente en el parque natural.
 - Desbroce del entorno de las señales.
 - Retirada de desperdicios en las áreas de uso público.
 - Corta de césped y limpieza del jardín del centro de interpretación.

4.4.3.-Adecuación de itinerarios

Esta actuación se refiere específicamente al mantenimiento de los itinerarios ofertados por el parque natural, los trabajos que se realizan son los siguientes:

- Repaso con tijeras de la vegetación que dificulta el paso.
- Retirada de bolsas de procesionaria en las cercanías de los itinerarios.
- Mantenimiento de la señalética de los itinerarios.
- Retirada de piedras y acondicionamiento del firme de los itinerarios.

4.4.4.- Adecuación de puntos de agua

Como adecuación de puntos de agua nos referimos a las balsas creadas en el parque natural, bien asociadas a una surgencia de agua (Mas del Senyor, Font d'En canes y Pou del moro) como las que no lo están, todas ellas construidas para ayudar a las especies de fauna del parque natural, a superar el periodo estival. Los trabajos que se realizan son los siguientes:

- Limpieza de las balsas construidas para la fauna.
- Reparación de las balsas (aporte de material por las asociaciones de cazadores).

4.4.5.- Adecuación de infraestructuras

En este apartado se incluyen los trabajos de mantenimiento que a continuación se indican:

- Reparación de paneles interpretativos.
- Mantenimiento de maquinaria.
- Reponer estacas con maroma en la senda de acceso a la torre Badum.

4.4.6.- Arreglo de caminos y sendas

Con respecto al arreglo de caminos y sendas, nos referimos en este apartado a los trabajos que a continuación se indican:

- Desbroce lateral de la pista de la costa.

- Reparación de firme con hormigón por mal estado.
- Mantenimiento de cunetas y desagües.

4.4.7.- Colocación y reparación de vallas

Con respecto a la colocación y reparación de vallas, los trabajos realizados han sido los siguientes:

- Instalación de vallado en la senda de San Benet.
- Reparación de vallas en la ermita de Sant Antoni.

4.4.8.- Arreglo de muros de piedra seca

También se han arreglado los muros de piedra seca que a continuación se indican y hay que tener en cuenta que por resolución de 27 de junio de 2016 de la Dirección General de Cultura y Patrimonio se declara Bien Inmaterial de Relevancia Local la técnica constructiva tradicional de la piedra en seco de la Comunitat Valenciana y se inscribe en la sección quinta del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano.

- Reparación de muros de piedra seca en torre Badum y en el faro de Alcossebre.
- Construcción de muros de piedra seca para ubicar señales en cala Argilaga.

4.4.9.- Otros

En este apartado se contemplan las actuaciones realizadas por la brigada que han sido en colaboración con otros organismos (Departamento de Pesca, Diputación de Castellón), fundamentalmente de señalización, han sido las siguientes:

- Realización de hoyos para instalación de señales de la reserva marina.
- Cambio de señales en la reserva marina.
- Colocación de información de la reserva marina.
- Colocación de paneles de uso público con hormigón en los castillos de Alcalà de Xivert y Santa Magdalena de Pulpis y en el faro de Alcossebre.

4.5.- Análisis de resultados y conclusiones generales

Los resultados de la gestión realizada en relación con la conservación de los recursos del parque, han sido los siguientes:

- En general, se constata la buena marcha de los proyectos ya consolidados y de los programas de actuación que han ido implantándose de manera sistemática y que han revertido en una mejora en la conservación del patrimonio natural que alberga este espacio natural protegido.

- Con respecto a la flora, se ha constatado la adecuada evolución y correcto mantenimiento de las tres microrreservas de flora declaradas en el Parque Natural y se ha reducido el número de ejemplares de invasoras exóticas localizadas
 - Con respecto a los tratamientos fitosanitarios, contra procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) y los perforadores del pino (*Tomicus destruens*), se observa que ha sido eficaz.
 - Con respecto a la reserva marina, se observa que dentro de ella hay una mayor abundancia de peces que fuera y que las praderas de *Posidonia oceánica* muestran un buen estado ecológico, detectándose comunidades indicadoras de buena calidad de agua.
 - En lo que respecta a las actuaciones de la Brigada del Parque, los trabajos de adecuación de las áreas de uso público, infraestructuras e instalaciones, itinerarios, arreglo de caminos, vallados, puntos de agua y sobretodo las de tratamiento de la vegetación, que han supuesto el 50% de los jornales empleados en el espacio protegido, se han realizado de manera adecuada, según las necesidades del Parque Natural.

5.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

5.1.- Programa de Comunicación y Divulgación.

Los elementos naturales, culturales e históricos que alberga el Parque Natural de la Serra d'Irta tienen un incalculable valor y la manera de conseguir el aprecio, respeto y ayuda para su conservación es dar a conocer y divulgar dichos valores.

Para ello resulta fundamental que se continúe trabajando en la concienciación de todas las personas que visitan este espacio natural, sean visitantes o usuarios, con el objetivo de que se sientan implicados en la preservación de los recursos que alberga el Parque Natural de la Serra d'Irta.

Los **OBJETIVOS GENERALES** son:

- Dar a conocer a los visitantes los valores naturales, culturales e históricos más relevantes del Parque Natural de la Serra d'Irta.
- Informar sobre las diferentes normas de uso público existentes, con especial atención a las relativas a las zonas más sensibles, que también son las más frecuentadas (zona litoral).
- Transmitir información del Parque, de manera directa al visitante espontáneo en el centro de interpretación o bien a través de las actividades que se organizan.
- Divulgar las diferentes acciones de conservación, gestión y mejora que se realizan a través de la difusión en prensa local.

- Mantener actualizada la información del parque en la Web y fomentar el uso de esta página entre los visitantes.

5.1.1.- Proyecto “Descubre el Parque Natural de la Serra d’Irta”. Actividades organizadas por el parque.

A lo largo de este año 2016 se han ofertado desde el Parque Natural diferentes actividades organizadas con distinto carácter para albergar al máximo abanico de público. Estas actividades requieren una inscripción previa por parte de los participantes, y se clasifican en: Itinerarios temáticos guiados, Jornadas de sensibilización y Talleres.

5.1.1.1.- Itinerarios temáticos guiados

El Parque Natural ha organizado durante el presente año cuatro itinerarios temáticos guiados. A lo largo de una ruta senderista el grupo de personas que participan pueden disfrutar de una serie de paradas explicativas - interpretativas que pretenden dar a conocer y poner en valor los recursos naturales, culturales e históricos que se encuentran a lo largo del recorrido.

Tabla 5.- Itinerarios ofertados por el Parque Natural de la Serra d'Irta en 2016.

ITINERARIO GUIADO	FECHA (PARTICIPANTES)
“El tesoro de Irta” Paseo guiado por la costa de la zona del Pebret.	10/09/16 (13)
“Irta, una sierra con vistas al mar” Itinerario circular Badum	05/11/16 (20)
“Visitas guiadas en el Centro de interpretación”	06/12/16 (6) 08/12/16 (5)

5.1.1.2.- Jornadas de sensibilización

El Parque Natural ha organizado durante el presente año 3 jornadas de sensibilización. Que pretenden a partir de una temática concreta propuesta, y por medio de una actividad organizada por el parque, concienciar a los participantes sobre temas de carácter medioambiental.

JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN	FECHA (PARTICIPANTES)
“ Celebremos en familia el Día del árbol ”. Plantación en el Mas del Senyor.	30/01/16 (23)
“ Día de las aves ” Carpa informativa con talleres, juegos y punto de observación de aves en L’ullal de l’Estany en Peñíscola.	1/10/16. (18)
“ Celebremos todos juntos el Día Internacional de las Montañas ”.Itinerario guiado ermita Santa Llúcia – Torre Ebrí.	10/12/16 (16)

Tabla 6.- Jornadas de sensibilización realizadas en Parque Natural de la Serra d'Irta en 2016.

5.1.1.3.- Talleres.

Consistente en la realización de una actividad teórico-práctica dentro del Centro de Interpretación. El Parque Natural ha organizado durante el presente año en el mes de septiembre el taller “Los secretos de las plantas”. Dirigido a todos los públicos, consistente en la práctica para la identificación y divulgación de las curiosidades de las plantas objeto del taller. Y que contó con la participación de 14 personas

Los **RESULTADOS OBTENIDOS** han sido la participación de un total de 143 personas en las actividades organizadas por el Parque Natural durante los meses de SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE el año 2016.

5.1.2.- Puestos informativos itinerantes

El Parque Natural, de manera puntual, ubica puestos informativos en diferentes lugares dentro del P.N. o en las zonas de influencia (normalmente a los que acude mucha gente) para informar a la población.

5.1.2.1.- Campaña de sensibilización en época estival

Los meses de julio y agosto son los meses que mayor número de visitantes recibe la costa del Parque Natural para disfrutar de sus calas y playas.

Durante un día del mes de agosto (martes 16), se ubicó un puesto informativo en la Playa del Pebret. Se atendió a un número total de 43 visitantes que solicitaron información y se les informó también de las buenas prácticas medioambientales a tener en cuenta en la zona costera que visitaban.

5.1.2.2.- Ferias

Una de las ferias en las que el Parque Natural también participaba hasta el pasado año era la feria agrícola de St. Isidro de Alcalà de Xivert. Debido a la baja afluencia de visitantes y expositores interesados y al auge que tiene la feria que se realiza en octubre, el ayuntamiento de la población decidió que a partir de este año 2016 ambas quedarían unificadas en la “**Fira de la Tomata de Penjar**” que se celebró durante el fin de semana del 15 y 16 de octubre. Ésta última sí que tiene muy buena acogida por parte de todas las partes implicadas: organizadores, participantes y visitantes.

El Parque Natural participa en dicha feria con un puesto informativo en el que durante este año se pudo informar a un total de 155 visitantes.

Los **RESULTADOS OBTENIDOS** han sido la atención e información de un total de 198 visitantes atendidos en los puntos informativos itinerantes y ferias durante el año 2016.

5.1.3.- Página Web.

La página Web de los Espacios Naturales de la Comunitat Valenciana (<http://parquesnaturales.gva.es>) se ha consolidado durante los últimos años como un excelente recurso destinado a la comunicación y divulgación de las actividades que realizan los parques naturales, del patrimonio histórico-cultural que albergan, así como de los principales equipamientos de uso público de que disponen. También a través de esta página es posible acceder a la normativa específica del Parque Natural, así como a su cartografía y a otros muchos servicios de interés.

Desde el año 2007, el Parque Natural es el encargado de actualizar y revisar la web oficial del Parque Natural de la Serra d'Irta, así como de publicitar todas las actividades que se ofertan desde éste.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Ofrecer la posibilidad de informarse y programar las visitas al Parque Natural con antelación.
- Publicitar las actividades que se realizan en el Parque Natural.
- Divulgar la normativa vigente en el Parque Natural.
- Informar sobre la gestión que se realiza en el Parque Natural.
- Ofrecer todas las publicaciones que se realizan en el Parque Natural en formato digital.

Las **ACTUACIONES REALIZADAS** durante el 2016 han sido cambios en iconos y en botones de acción, incorporándose un mayor número de imágenes reales representativas de cada Parque Natural. Además se han incluido, en la cartografía de la web, todos los itinerarios que oferta el parque para realizar a pie o en bicicleta, ofreciéndole al usuario la posibilidad de descargárselas en formato GPX y en KML.

Se continúa trabajando para que año tras año vaya en aumento el número de suscriptores a la Web del Parque. De este modo, cuando se publicitan actividades planificadas, y también cuando se llevan a cabo, se informa a los participantes de la posibilidad de suscribirse para su comodidad. Con la suscripción consiguen estar informados a través del correo electrónico de todo aquello que se oferta desde el Parque Natural y que pueda resultar de su interés.

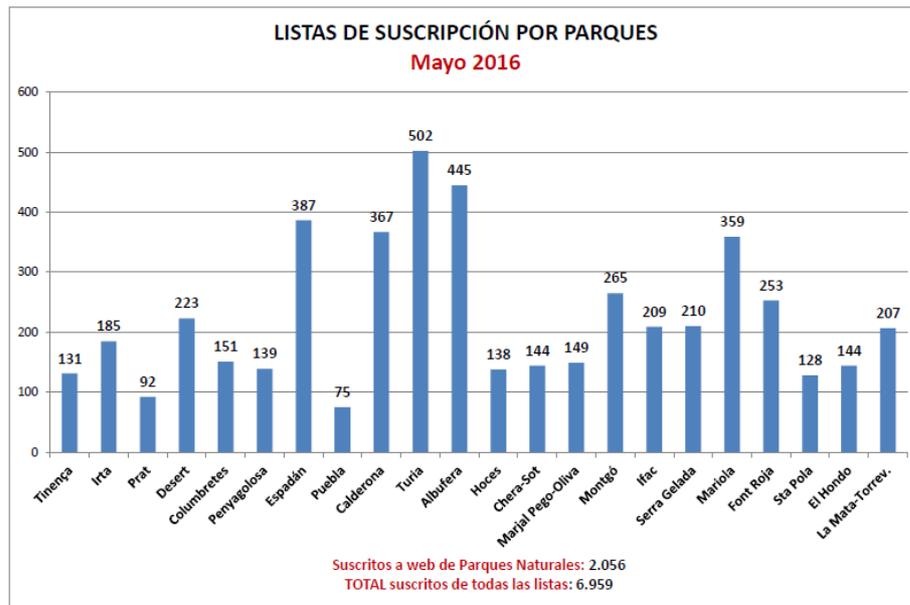


Gráfico 1.- Suscritos web PN hasta fecha mayo de 2016.

Por otro lado, a través de la web también llegan al parque numerosas consultas y comentarios que son contestados a través de la misma.

Los **RESULTADOS OBTENIDOS** apuntan hacia un incremento en el número de usuarios suscriptores que va siendo más significativo cada año que pasa. Los motivos de este aumento se relacionan con la mejora de la calidad y variedad de la oferta de actividades en los Parques Naturales llevadas a cabo por la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático i Desarrollo Rural y con la mejora en la promoción y divulgación de nuestros espacios naturales protegidos, siempre bajo el prisma de la sensibilización medioambiental y la conservación.

La Dirección General de Medio Natural, consciente de esta potencialidad de desarrollo socioeconómico de las poblaciones incluidas dentro del territorio protegido, ha promovido el desarrollo de actividades en cada Parque Natural, encaminadas a divulgar estos valores de conservación. Estas actividades han despertado el interés por parte de turistas, población local y visitantes habituales de los Parques Naturales.

5.1.4.- Apariciones en Medios de Comunicación.

A lo largo de este año 2016, las apariciones en los medios de prensa escrita (Levante, Las provincias, el Mediterráneo,...) y radio de carácter local y/o provincial (La Cope, Ser Maestrat,...) se han centrado en la difusión y publicidad de las diferentes actividades que se han promovido desde el Parque Natural.

Al mismo tiempo, en ocasiones, la misma prensa escrita o digital ha sido la que por su propio interés ha enviado a un periodista para que realice un artículo referente a la actividad que se iba a desarrollar.

A destacar el reportaje en el número 24 del “**Hola viajes 2017**”; en el apartado de 52 rutas por España del 2016 donde el Parque Natural de la Serra d'Irta aparece como propuesta para realizarse en el fin de semana del 18 y 19 de marzo de 2017.

Los **RESULTADOS OBTENIDOS** en el año 2016 reflejan un continuo avance en lo que se refiere a la relación con los medios de comunicación. El hecho de mantenerlos informados de las actividades y demás labores que se van realizando en el Parque a través del correo electrónico ha propiciado el que ellos mismos hayan tomado la iniciativa en contactar con el Parque Natural para tener más información al respecto y poder ofrecerla al público.

5.2.- Programa de Educación Ambiental.

Los espacios naturales protegidos albergan un patrimonio natural, histórico y cultural de indudable valor que necesita de la implicación de todos para su conservación y protección. Para ello es necesario fomentar el conocimiento de este patrimonio y su conservación a través del uso social de estos espacios naturales tanto desde el punto de vista del estudio de sus valores como de su disfrute.

Son objetivos primordiales, dentro de la gestión, promover el conocimiento de los valores que albergan los espacios naturales protegidos y generar actitudes de respeto y conservación. Las herramientas que nos permiten conseguirlo son la divulgación y la educación ambiental.

El Programa de Educación Ambiental del Parque se dirige fundamentalmente a la población escolar de la zona, resultando un complemento al programa formativo que se imparte en los centros educativos.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Promover las actividades al aire libre de carácter lúdico e imprimir en su desarrollo un componente educativo.
- Generar en los participantes actitudes que favorezcan el respeto y conservación del patrimonio natural, cultural e histórico que posee el Parque.

5.2.1.- Proyecto de Educación Ambiental para escolares de educación primaria.

El proyecto de Educación Ambiental para escolares contempla, como en todas las anualidades, desde septiembre del año en curso hasta junio del año siguiente. Es por este motivo, por el que se hace mención a dos cursos escolares dentro de un mismo año de gestión.

El recurso principal en este programa es la Serra d'Irta, todo lo que este espacio natural alberga y que llama la atención de las personas más jóvenes para mantener y mejorar el actual estado de conservación del parque y para continuar disfrutando de él.

El Parque Natural elabora los proyectos de educación ambiental y es el encargado de diseñar y elaborar la metodología, los contenidos y los materiales de las actividades incluidas en el programa de educación ambiental. También se ocupa de revisar, evaluar y modificar la oferta de actividades que se realiza para cada nuevo curso escolar.

La oferta y difusión de este programa de actividades se realiza a principio de cada curso escolar para los municipios del ámbito del Parque y en la web de Parques Naturales de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Divulgar los valores naturales de espacio natural.
- Transmitir la importancia de los espacios naturales protegidos para preservar el medio.
- Sensibilizar sobre la fragilidad de los ecosistemas.
- Fomentar los comportamientos respetuosos y comprometidos en la conservación de nuestro patrimonio.
- Fomentar actitudes participativas.

Las **ACTUACIONES REALIZADAS** en 2016

Curso 2016-2017

La oferta de actividades para el inicio de este nuevo curso escolar 2016-2017 se realizó durante el pasado mes de septiembre. Las actividades de educación ambiental se

publicitaron a través de la web de Parques Naturales de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente y mediante mailing a los colegios que participan habitualmente en nuestro programa de actividades.

Las actividades ofertadas siguen el mismo esquema que en el curso anterior y están dirigidas tanto a alumnos de educación infantil como de primaria.

Los **RESULTADOS** obtenidos en el Programa de educación ambiental para escolares de primaria en el año 2016 participaron un total de 585 escolares en las actividades ofertadas por el Parque Natural.

5.2.2.- Proyecto itinerarios educativos “Mira a tu alrededor” de educación secundaria

Es un proyecto impulsado desde este Parque Natural dirigido a todos aquellos institutos de educación secundaria que soliciten una visita guiada por la Serra d'Irta.

Con este proyecto, se pretende dar a conocer y transmitir los valores para fomentar el respeto y conservación de los valores naturales, culturales e históricos que alberga este espacio natural protegido. Por otro lado también busca motivar e implicar al alumnado participante en esta labor tan importante que parte de la premisa, “Conocer es Respetar”, siendo ellos los protagonistas en las labores de la divulgación del patrimonio presente en este Parque Natural.

Para poder colaborar en este proyecto con el Parque Natural los alumn@s participantes asumen el rol de “reporteros gráficos” a lo largo del itinerario que realizan. Es decir, ellos mismos son los que con las fotos que realizan a lo largo de las diferentes paradas explicativas, elaboran una “**Guía visual**” que ilustrará y dará a conocer a todos los usuarios que consulten la Web de los parques naturales de la Comunidad Valenciana los diferentes valores naturales, culturales e históricos de los que podrán disfrutar si practican el senderismo por alguno de los itinerarios a pie que tiene señalizados el Parque Natural de la Serra d'Irta.

Los **RESULTADOS** obtenidos en el Proyecto “Mira a tu alrededor” para educación secundaria en el año 2016 participaron un total de 85 estudiantes en los itinerarios ofertados por el Parque Natural.

5.3.- Programa de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural.

5.3.1.- Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana

*** La información que se incluye en este punto procede del informe remitido al parque natural por parte de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente. Y ejecutado por VAERSA*

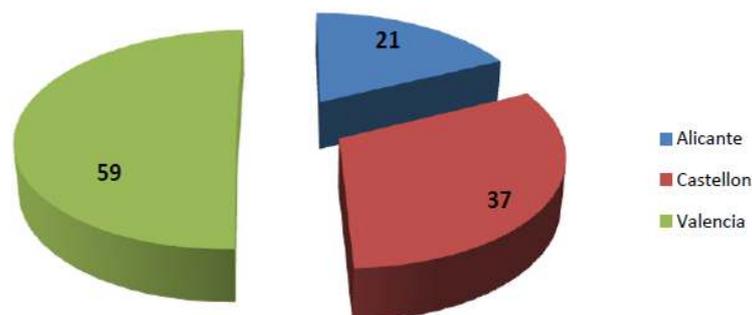
El año 2016 se da continuidad a las certificaciones obtenidas durante el año 2015, pasando de las 112 empresas que existían a finales del año anterior a las **117** empresas a finales de 2016, certificándose en total **10 nuevas empresas**:

Empresa	Productos/Servicios	Familia	Parque Natural
SAT 403 CV Dagon	Vino y almendras	Producto Natural	Hoces del Cabriel
Miguel Marquez Sahuquillo	Vino y almendras	Producto Natural	Hoces del Cabriel
Arroz la Campana	Arroz	Producto Natural	L'Albufera
Gegantur	Experiencias turísticas, educación ambiental y turismo activo	Turismo de Naturaleza	Penyagolosa
Viunatura	Senderismo y espeleología	Turismo de Naturaleza	Penyagolosa
José Vicente Clausi Tormos	Paseos en barca Albufera	Turismo de Naturaleza	L'Albufera
Patricia Carpio de Marco	Miel y productos derivados Bee Miel	Producto Natural	Serra Calderona
Pago de Tharsys	Vino	Producto Natural	Hoces del Cabriel
Restaurabte REK	Restauración	Turismo de Naturaleza	L'Albufera
Bural SL	Aceite de oliva virgen extra	Producto Natural	Hoces del Cabriel

Las licencias por familia se agrupan en: **7** para **productos artesanos**, **53** para **producto natural** y **57** para **turismo de naturaleza**.

La **distribución** de las empresas con productos certificados con la marca **por provincias** es la siguiente:

Nº empresas por provincia



La **distribución** de empresas **por parque** es la siguiente:

Parque Natural	PA	PN	TN	Total general
El Carrascar de la Font Roja	1		5	6
El Hondo		3	1	4
Hoces del Cabriel	1	14	8	23
La Albufera		11	6	17
La Mata y Torrevieja		1	2	3
Penyagolosa		4	4	8
Puebla de San Miguel			1	1
Sierra de Espadán	4	6	8	18
Turia		1	4	5
Serra de Mariola		6	4	10
Montgó			2	2
Chera - Sot de Chera			2	2
Serra Calderona	1	3	1	5
Varios Parques			1	1
Salinas de Santa Pola		1		1
Serra d'Irta	1	3	3	7
PN provincia Castellón			1	1
Illes Columbretes			1	1
Serra Irta e Illes Columbretes			1	1
Serra Gelada			1	1
Marjal de Pego-Oliva			2	2
Prat de Cabanes Torreblanca			1	1
Total general	8	53	59	120

Destacar de las distintas acciones que se vienen realizando desde el ámbito de la marca, como la “V entrega de placas de compromiso a las empresas certificadas”, la “V muestra de productos de la marca”, celebrada en la ciudad de Valencia, y que tuvo una repercusión muy importante, tanto en la venta para las empresas participantes, como en la consolidación de imagen de marca asociada a la calidad y al compromiso con el medio ambiente.

El Facebook de la marca ha presentado un incremento notable durante el año 2016, obteniendo una cifra que en la actualidad supera los 3.800 me gusta frente a los 2.700 me gusta de 2015. En este facebook se publican las actividades y los productos ofrecidos por las empresas de la marca Parcs Naturals de forma conjunta a las actividades que se ofrecen desde los 22 parques de la Comunitat, poniendo en valor nuestros espacios naturales protegidos y el desarrollo socioeconómico de los mismos.

5.4-Planificación y gestión del uso público.

5.4.1- Programa de atención al visitante y rutas.

5.4.1.1.- Servicio de atención al visitante y relación de visitas.

La atención a los visitantes suele centrarse en consultas referentes a:

- Itinerarios a pie y BTT por el Parque Natural
- Equipamientos de uso público disponibles en el Parque Natural
- Vegetación, fauna y lugares de interés
- Normativa referente a la Reserva Natural Marina d'Irta
- Información sobre calas y playas de la costa del Parque Natural

El horario de atención en el Centro de Interpretación en 2016 ha sido: de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y los fines de semana y festivos de 9:30 a 14:30 horas.

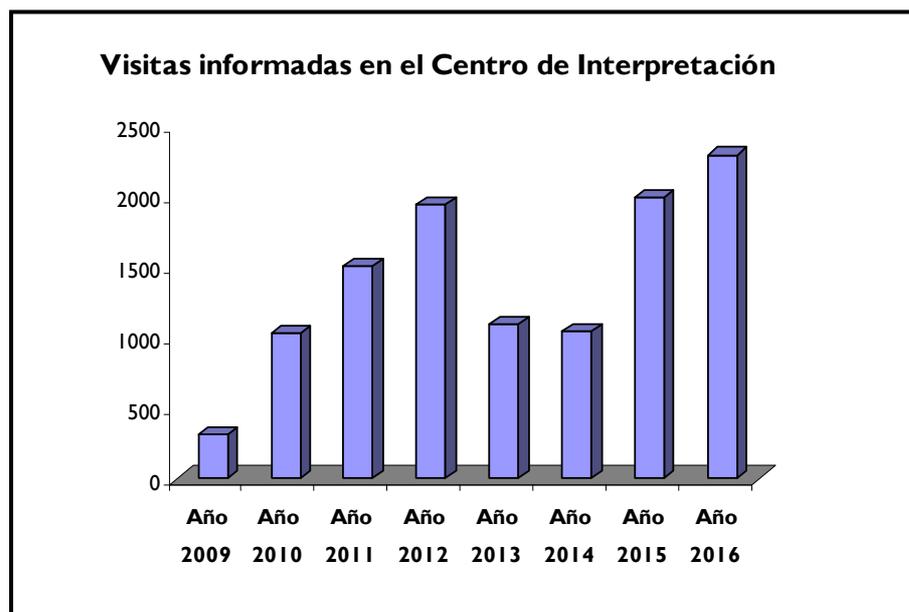


Gráfico 2.- Evolución anual del número de visitas informadas del PN desde 2009 hasta 2016

Las diferentes tipologías en las que se clasifican los visitantes son las siguientes:

Visitas informadas: son aquellos visitantes espontáneos que acuden al Centro de Interpretación del Parque Natural en horario de apertura para solicitar información y son atendidos por el equipo técnico del parque.

Visitas concertadas: son aquellas visitas que previamente solicitan y reservan el día para realizar alguna de las actividades ofertadas por el parque natural y son atendidas por la guía del parque.

Visitas autorizadas: son aquellas visitas que según el PORN o el PRUG requieren autorización previa del Parque o de los Servicios Territoriales ya sea documentalmente o verbalmente para la realización de un itinerario autoguiado por el Parque Natural o actividades de estudio. No son atendidas físicamente por el personal del Parque, solo por teléfono o correo electrónico, pero se tiene constancia real de las mismas.

Visitas estimadas: son aquellas visitas consideradas, no siendo la afluencia real a un parque, sino que es una aproximación hecha por extrapolación de datos. Estas visitas son todas aquellas que entran dentro del P.N. pero no se les da información y tampoco son concertadas u autorizadas. No son atendidas por el personal del Parque.

Durante el 2016, el Parque Natural de la Serra d'Irta fue visitado por numerosas personas:

Dentro de la categoría de "visitas informadas" en el Centro de Interpretación, el personal del parque atendió a un total de **2296 visitantes**. La mayoría para obtener información sobre el acceso y las rutas (tanto a pie como en bicicleta) por el Parque Natural y una minoría para visitar la exposición del Centro de Interpretación.

Respecto a las "visitas autorizadas", contabilizadas mediante las solicitudes recibidas, un 60% correspondió a asociaciones que realizaron rutas a pie, un 20% a entidades locales que organizaron actos, jornadas y marchas dentro del Parque Natural y otro 20% correspondió a visitas de carácter pedagógico, en su mayoría Institutos de Educación Secundaria y Universidades. Esta categoría representó un total de **1635 visitantes**.

En la categoría de "visitas concertadas", un total de **1573 visitantes** correspondieron a participantes atendidos en las actividades planificadas que se han ofertado para el fin de semana, visitas guiadas al Centro de Interpretación, actividades escolares, conferencias, itinerarios, jornadas de sensibilización, etc. que desarrolla la guía del Parque.

Tanto las visitas concertadas como las autorizadas se han puesto en contacto previamente con la guía del Parque Natural para reservar los días de visita, con el fin de intentar regular y ordenar los grupos para evitar una saturación de personas en los itinerarios que se pueden realizar en el Parque.

Tipo de visita	V. informadas	V. concertadas	V. autorizadas	V. estimadas
Número de visitantes	2296	1573	1635	111.106
Total visitas				116.610

Tabla 7.- Visitantes totales en 2016, categorizados según tipo de visita

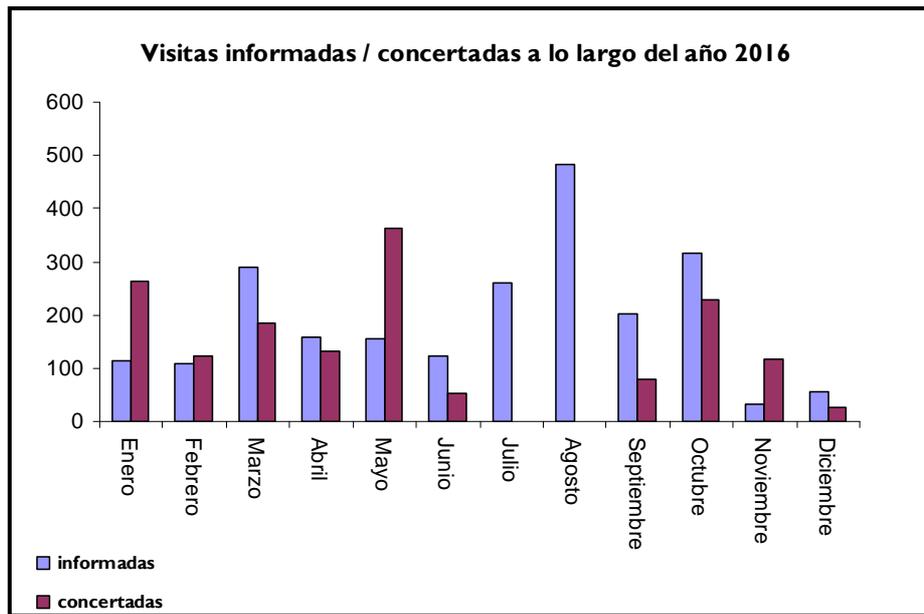


Gráfico 3.- Comparativa de visitantes atendidos (informados vs. concertados) en 2016

5.4.1.2.- Puntos de Información Colaboradores (PIC) de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana.

Durante el año 2016 se ha seguido manteniendo contacto con los PIC que tiene el Parque acreditados. El intercambio de información entre las Oficinas de Turismo y los parques, la mejora y actualización de la información en los portales de Internet, así como el gran trabajo que realizan en la difusión de las actividades planificadas que se organizan desde el espacio natural ha sido la tónica general de trabajo con ellas.

5.5.- Análisis de los resultados y conclusiones generales del programa

La planificación y gestión para la integración socioeconómica incluye diferentes programas que tal y como se ha podido leer a lo largo de este punto de la Memoria de Gestión son desarrollados por la guía medioambiental del Parque.

Las actividades que se incluyen en el “Programa de comunicación y divulgación” junto con el programa de “Atención al visitante” es lo que tiene más directa repercusión en la imagen de este espacio natural protegido.

Se valora muy positivamente las labores realizadas con carácter divulgativo e informativo dirigidas a los visitantes desde el Centro de Interpretación, pues repercute en un mejor uso de los equipamientos del Parque Natural. Además, desde que se cuenta con la señalización en carretera (octubre de 2010), para el acceso al mismo, el número de personas que acuden a informarse al Centro de Interpretación sigue en aumento.

Al mismo tiempo, también nos gustaría destacar la labor de las *tourist-info* como PIC (Punto de Información Colaborador) en el redireccionamiento hacia el Centro de Interpretación de las personas que tienen interés por informarse en detalle acerca de la Sierra d'Irta.

La página web de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana es otro recurso del cual los visitantes hacen uso para después, vía teléfono o mail, ponerse en contacto con el Centro de Interpretación del parque para consultar sus dudas y también para realizar a través del Buzón de consultas sus demandas de información. Por este motivo, se valoran positivamente los trabajos de dotación de contenidos y actualizaciones que se realizan desde el parque, siempre que resulten necesarios o enriquezcan la web.

Por último, en referencia al Programa de Educación Ambiental comentar que es uno de los programas de mayor trayectoria en el Parque Natural y que recibe por parte de todos los centros educativos muy buena acogida y un grado de satisfacción elevado. Tanto es así, que un buen indicador del éxito de las actividades que oferta el parque es la existencia de una cartera de centros escolares que participa año tras año.

6.- DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el año 2016, se han continuado respondiendo a las consultas sobre itinerarios, actividades organizadas por el parque o sobre actividades de particulares con terrenos en el parque natural, como novedad desde la toma de posesión de la directora conservadora del Parque natural como funcionaria de la administración ha sido posible una mayor cercanía, en cuanto a la concertación de reuniones con los agentes implicados en el espacio protegido y en cuanto a realización de informes para la tramitación de solicitudes relacionadas con determinadas actividades a desarrollar en el parque natural.

6.1.- Reuniones

Para conocer las inquietudes de las entidades y personas con intereses en el parque natural, la directora conservadora se ha reunido con representantes de las siguientes entidades y colectivos:

- Junta Rectora del Parque Natural, celebrada el 16/06/16
- Ayuntamiento de Alcalà de Xivert
- Ayuntamiento de Peñíscola
- Ayuntamiento de Santa Magdalena de Pulpís
- Agentes Medioambientales de la zona
- Asociaciones de cazadores
- Representantes de los grupos ecologistas
- Presidente de la Junta Rectora
- Investigadores que trabajan en el parque natural
- Técnicos de prevención de incendios de la Dirección Territorial
- Técnicos de agricultura de la Dirección General y Territorial de Castellón
- Departamento de Costas de Castellón

6.2.- Gestión Administrativa

Con respecto la gestión administrativa llevada a cabo desde el parque natural ha sido muy variada: consultas sobre cuestiones relativas a itinerarios, actividades organizadas por el centro de interpretación o sobre actividades a desarrollar en el territorio del parque natural. También se han tramitado las comunicaciones de los grupos que quieren hacer senderismo en el parque natural y se han informado las solicitudes de inicio de trámite administrativo.

6.2.1 Consultas

En la siguiente tabla se recoge el número de consultas realizadas durante 2016 por vía telefónica o por correo electrónico, con indicación de la temática. Estas consultas no están computadas en los datos de visitas informadas.

TEMÁTICA DE LA CONSULTA	Nº CONSULTAS
Itinerarios, rutas,...	50
Normativa	10
Reserva Marina	9
Información sobre el PN	50
Solicitudes para realizar salidas o actividades	40
Centro de Interpretación	10
Información sobre parcelas	3
Demanda de trabajo	15
Formación y prácticas	5
Info actividades planificadas	250
Otros	11
Total consultas atendidas	453

Tabla 8.- Tipología consultas al PN en 2016

6.2.2 Notificaciones de visitas de grupos organizados

Debido a que las actividades de senderismo y excursionismo realizadas por grupos dentro del parque natural, han de ser notificadas, en la siguiente tabla se recoge el número de notificaciones realizadas durante 2016, por los diferentes grupos que han realizado la actividad de senderismo en el parque natural.

ENTIDAD SOLICITANTE	NOTIFICACIONES recibidas
IES Leopoldo Querol	4
Ayto Peñíscola - Evasionrunnig	1
Mandarina club- sportsnatureexperience- Ayto Peñíscola	1
Colegio La Salle de Benicarló	2
Colegio Liceo Benicassim	1
Centro Excursionista serra d'Irta de Peñíscola	3
Fundació Europea Medicina Tradicional Xinesa	1
Ajuntament de Rafelbunyol	1
Ayto. Alcalà de Xivert /Amics curses populars	1
Asociación Mosayco (Discapacitados)	1
International School Peñíscola	1
Ayto. de Peñíscola	1
Fundació Caixa Castelló SEO BIRD Life	1
Total notificaciones recibidas	19

Tabla 9.- Notificaciones recibidas en el Parque Natural durante 2016

6.2.3 Informes

En relación a las solicitudes recibidas en 2016 se han hecho los siguientes informes:

-Informe favorable a la solicitud de prueba deportiva denominada PRIMER TRAIL NOCTURNO CIUDAD DE PENÍSCOLA, organizada por el Club Triatlón de Peñíscola.

-Informe favorable para la realización de los trabajos de tratamiento fitosanitario contra la procesionaria del pino.

-Informe a la solicitud de autorización para relleno de tierra para abancalamiento y posterior cultivo en la parcela 53 del polígono 14 de Peníscola (Castellón), actividad considerada compatible con la normativa del parque natural, siempre que se ajuste a los siguientes condicionantes:

- Para la realización del relleno se deben utilizar materiales consistentes en tierra y piedras.
- No se pueden utilizar residuos para el relleno, salvo que se cuenta con la correspondiente declaración de residuo inerte adecuado.
- Si en los trabajos realizados se generan taludes, estos se deberán fijar mediante repoblación vegetal con especies propias de la zona.
- Se deberá proceder a la limpieza de los escombros vertidos, dejando únicamente en el terreno lo que son tierra y piedras, entregando los residuos extraídos de la limpieza a gestor autorizado.

-Informe favorable a la solicitud de permiso para la grabación de tres secuencias de un vídeo para la empresa valenciana SPB, en los alrededores de la cala Mundina y en la pista del suelo que sale hacia el mar desde el Camino de Ribamar.

7.-FORMACIÓN

7.1.- Alumnos en prácticas

Durante el año 2016 han realizado su formación en prácticas en el Parque Natural de la Serra d'Irta los siguientes alumnos que se indican en la tabla.

Centro Educativo	Alumno	Formación	Período	Prácticas
Centro integrado pub. Formación Profesional Centro Educativo Cheste	Ana Fernández Rey	Educación y Control Ambiental	Marzo/Mayo 2015	Actividades E Ambiental Itinerarios interpretativos Atención C visitantes

Tabla 10.- Alumn@s en prácticas en el PN durante 2016

8.- RESUMEN ECONÓMICO

8.1.- Inversiones anualidad 2016.

Durante la anualidad 2016, se han realizado las siguientes inversiones:

TIPO ACTUACION	DETALLE	PRESUPUESTO
MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN Y USO PÚBLICO	Promoción, difusión y trabajos técnicos del Parque	22.589,91 €
	Conservación y mantenimiento del espacio natural	125.901,54 €
	Brigadas biodiversidad (Fondos FEDER)	10.120,50 €
MANTENIMIENTO Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Infraestructuras de prevención de incendios	56.310,00 €
TOTAL INVERSIONES		214.921,95 €

Tabla 11.- Inversiones realizadas en el Parque Natural de la serra d'Irta durante 2016

9.- PROGRAMA DE GESTIÓN Y PROPUESTAS PARA EL AÑO 2017

9.1.- Programa de gestión en el Parque natural de la Serra d'Irta

9.1.1 RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DEL PARQUE NATURAL

Objetivos

- Facilitar a los visitantes el paseo por los itinerarios del parque natural.
- Establecer claramente los itinerarios en los que se puede utilizar la bicicleta
- Enterar al visitante de la entrada en el parque natural, y que comporta unas normas de uso diferentes.
- Señalar lugares puntuales en determinadas zonas (residuos, prohibición de pesca, bienes de interés cultural, etc.)

- Mejorar la imagen del parque natural

Actuaciones

- ✓ Reubicación, compra e instalación de las siguientes tipos de señales:
 - 1.- Señales de entrada al Parque en coche
 - 2.- Señales de entrada al Parque a pie
 - 3.- Señales de los 8 itinerarios a pie del Parque natural
 - 4.- Señales de los 3 itinerarios en bicicleta del Parque natural

9.1.2 PROYECTO PARA EL FOMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL PARQUE NATURAL

Objetivos

- Fomentar un turismo respetuoso con el medio
- Conservar los valores ambientales del paraje y por tanto un turismo sostenible
- Proteger y conservar la vegetación litoral que se encuentra en situación de riesgo
- Favorecer la seguridad de los usuarios del parque, en caso de emergencia
- Potenciar la economía de la zona, mediante la creación de nuevos puestos de trabajo

Actuaciones

- ✓ Elaboración de un estudio de la capacidad de acogida y del impacto de los visitantes a la zona costera
- ✓ Elaboración de un estudio de movilidad sostenible para el acceso a las playas del parque natural
- ✓ Control del acceso de vehículos al parque natural en época estival.
- ✓ Dotación de un transporte público por suplir el vehículo privado
- ✓ Instalación de lugares para el alquiler de bicicletas

9.1.3 PROYECTO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL PARQUE NATURAL

Objetivos

- Mantener el parque natural limpio de residuos de cualquier tipo
- Concienciar a los usuarios del parque natural de la necesidad de no dejar los residuos dentro del parque natural
- Dotar de contenedores para la recogida selectiva de residuos, fuera del parque natural

Actuaciones

- ✓ Realización de campañas de comunicación y educación ambiental al respeto, de manera coordinada, así como de inspección y sanción.
- ✓ Instalación de contenedores de recogida selectiva de residuos en puntos estratégicos.

9.1.4 ELABORACIÓN DEL PLAN DE APROVECHAMIENTO GANADERO DEL PARQUE NATURAL

Objetivos

- Compatibilizar el aprovechamiento de los recursos ganaderos con la conservación de los valores ambientales y la lucha contra los incendios
- Facilitar la utilización de abonos orgánicos en la agricultura ecológica del parque natural

Actuaciones

- ✓ Encargar a los técnicos expertos en la materia la redacción del Plan de aprovechamiento ganadero

9.1.5 PROYECTO PARA LA CATALOGACIÓN Y POSTERIOR REHABILITACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES DE INTERÉS HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL

Objetivos

- Fomentar la conservación del patrimonio cultural del Parque Natural
- Promover la elaboración de un catálogo de bienes de interés cultural en el parque natural

Actuaciones

- ✓ Colaboración en el proyecto de restauración de la Torre Ebri
- ✓ Colaboración en el proyecto de elaboración del catálogo de bienes de interés cultural en el parque natural de la Serra d'Irta.
- ✓ Colaboración en el proyecto de adecuación y señalización del aljibe ubicado en el barranco

9.1.6 PROYECTO PARA LA RESTAURACIÓN DE LOS MÁRGENES DE PIEDRA SECA EN EL PARQUE NATURAL

Objetivos

- Fomentar la técnica de la piedra en seco en las construcciones del Parque Natural

Actuaciones

- ✓ Elaborar un mapa con las ubicaciones en las que existen márgenes de piedra seca derruidos

9.1.7 PROGRAMAS PARA LA MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS DEL PARQUE NATURAL

Objetivos

- Continuar con el seguimiento de las especies singulares de flora y fauna del parque natural.
- Implementar actuaciones de mejora de los hábitats prioritarios al parque natural.
- Detectar y ubicar las especies invasoras de flora y fauna al parque natural y combatir su presencia.

Actuaciones

- ✓ Seguimiento de la flora de las microrreservas
- ✓ Seguimiento de las poblaciones del “geranio de Irta” (*Erodium sanguicristi*)
- ✓ Seguimiento de las poblaciones de tortuga mediterránea (*Testudo hermanni*)
- ✓ Elaboración de un mapa con las ubicaciones de las especies invasoras de flora y establecimiento de un cronograma de actuaciones para erradicarlas.

9.1.8 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE NATURAL Y SUS INFRAESTRUCTURAS

Objetivos

- Acondicionar los itinerarios didácticos del parque natural
- Mejorar el estado actual de las infraestructuras de uso público
- Mantener en buen estado las sendas y caminos del parque natural
- Mantener los puntos de agua

Actuaciones

- ✓ Control periódico de la vegetación por el mantenimiento de los itinerarios del parque natural.
- ✓ Eliminación de la vegetación y mantenimiento de las franjas anexas a las pistas como cortafuegos
- ✓ Mantenimiento de infraestructuras de uso público
- ✓ Mantenimiento de caminos y sendas
- ✓ Mantenimiento de los puntos de agua

9.1.9 PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Objetivos

- Mantener los programas de comunicación y divulgación de los valores naturales y culturales del PN.
- Continuar con los programas de educación Ambiental en los centros educativos de los municipios del ámbito del PN
- Establecer una línea de colaboración y coordinación con los ayuntamientos de los municipios para la programación de las diferentes actividades que se ofertan desde el Parque Natural

Actuaciones

- ✓ Realización de las actividades para el público en general en una periodicidad de dos por mes
- ✓ Mantenimiento de la programación de las actividades de educación ambiental en los centros escolares para los alumnos de educación primaria
- ✓ Atención a los visitantes que acuden al Centro de Información del Parque
- ✓ Mantenimiento de la página Web de los parques naturales de la Comunidad Valenciana

9.2.- Propuestas de gestión para el año 2017

- PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS SEÑALES INFORMATIVAS DEL PARQUE NATURAL.
- 1ª FASE DEL PROYECTO PARA EL FOMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL PARQUE NATURAL
- PROYECTO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL PARQUE NATURAL
- PROYECTO PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LOS MÁRGENES DE PIEDRA SECA EN EL PARQUE NATURAL
- PROPUESTA DE RESTAURACIÓN DE LA TORRE EBRI
- PROPUESTA PARA LA ADECUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DEL ALJUB UBICADO EN LA ENTRADA NORTE POR LA COSTA AL PARQUE NATURAL..
- PROGRAMAS PARA LA MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS DEL PARQUE NATURAL
- PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

- PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE NATURAL Y SUS INFRAESTRUCTURAS
- FINANCIACIÓN PARA LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Real Decreto 264/2017, de 17 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras para la financiación de la adaptación de las líneas eléctricas de alta tensión a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

10.- ANEXOS

Memoria de Actividades de las Brigadas de Red Natura 2000 en el Parque Natural Serra d'Irta. Año 2016

INFORME SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LAS BRIGADAS DE CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD EN EL PARQUE NATURAL SERRA D'IRTA (ENERO- DICIEMBRE 2016)

1.- INTRODUCCIÓN

Antecedentes

La figura de protección de especies silvestres denominada *microrreserva vegetal* fue creada mediante Decreto 218/1994, de 17 de octubre del Gobierno Valenciano. Las Microrreservas de Flora forman la *Red de Microrreservas de la Comunidad Valenciana*, y se trata de zonas de pequeño tamaño (hasta 20 Ha) y elevado interés botánico, destinada al seguimiento y conservación a largo plazo de las especies vegetales o tipo de vegetación endémica, rara o amenazada de la Comunidad Valenciana. Las microrreservas constituyen una red de parcelas, aportadas por la Generalitat Valenciana, o voluntariamente por sus propietarios, con un objetivo principal: contener una o más poblaciones de flora endémica, rara o amenazada. Dos programas diferentes han cofinanciado la creación, gestión y mantenimiento de la red de microrreservas en la Comunidad Valenciana (proyectos LIFE94 NAT/E/000766 y LIFE99 NAT/E/006417) que actualmente cuenta con más de 230 microrreservas oficialmente declaradas. La provincia de Castellón alberga 75 microrreservas declaradas.

2.- TIPOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES

Los trabajos principales que realiza habitualmente la brigada de mantenimiento de microrreservas en la provincia de Castellón se pueden resumir en:

- Señalización de microrreservas, reposición y sustitución de piquetas.
- Censos de especies de interés en las microrreservas.
- Apertura de sendas ecoeducativas y colocación de carteles.
- Colocación y mantenimiento de vallados blandos en microrreservas.
- Desbroces y podas selectivos.
- Mantenimiento de sendas de acceso a las microrreservas.
- Eliminación de basuras en microrreservas y entorno.
- Eliminación de especies alóctonas invasoras (flora y fauna).
- Recolección de semillas de especies raras, endémicas y amenazadas (REA) especificadas en los Planes de Gestión.
- Refuerzos poblacionales con planta REA en microrreservas.
- Riegos de mantenimiento estivales.
- Traslocación de ejemplares de flora REA.
- Puesta en marcha de un vivero en el centro La Bartola y producción de planta para introducir en microrreservas y/o rocalla de planta REA
- Mantenimiento de la rocalla de planta REA en La Bartola
- Puesta en marcha de un vivero en S Juan de Penyagolosa y mantenimiento del mismo. Producción de planta para introducir en microrreservas.
- Colaboración con otras brigadas en diferentes trabajos.
- Colaboración con diferentes trabajos de investigación, realizados por equipos diversos, que se llevan a cabo en las microrreservas.

Los trabajos relacionados con la producción de planta se realizan en un pequeño vivero que la brigada ha habilitado en el centro de interpretación de La Bartola, en el Paraje Natural Desert de les Palmes y en el recién rehabilitado vivero de San Juan de Penyagolosa.

La planta que no produce la brigada procede tanto del Centro de Investigación y Experimentación Forestal (CIEF), en Quart de Poblet, como de los trabajos experimentales que se realizan con cargo a diferentes propuestas en la Piscifactoría de El Palmar para las plantas acuáticas.

3.- PERSONAL

Los trabajos de conservación de flora y fauna se realizan, desde agosto 2008, por dos equipos de cuatro personas:

Dos brigadas formadas por cuatro personas (un capataz y tres peones especializados) y una asistencia técnica de conservación de flora adscrita a los Servicios Territoriales de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural contratadas por el ente instrumental Vaersa.

4.- LISTADO DE MICRORRESERVAS DECLARADAS EN P.N. Serra d'Irta

MICRORRESERVA	SUPF. (Ha)	Término municipal
Cala Argilaga	1,27	Peñíscola. P.N. Irta.
Torre Badum	0,34	Peñíscola. P.N. Irta.
Duna del Pebret	0,29	Peñíscola. P.N. Irta.

5.- ACTUACIONES REALIZADAS DESDE 12/ENERO/16 HASTA 31/DICIEMBRE/16

Las actividades realizadas en el Parque Natural Serra d'Irta pueden resumirse en:

5.1.- Eliminación de basuras

Lamentablemente, las microrreservas situadas en lugares con mucha afluencia de gente, sufren la mala educación de los usuarios y, periódicamente, tienen que ser revisadas para eliminar cualquier tipo de basura depositada. Los colectivos que más basura abandonan en las microrreservas son: los pescadores (tanto de agua salada como dulce), los agricultores, los usuarios con escasa educación ambiental, etc.

ZONA	VOLUMEN DE BASURA
mrf Cala Argilaga	0,5 m ³
mrf Duna del Pebret	0,11 m ³
mrf Torre Badúm	0,3 m ³

5.2.- Colocación y mantenimiento de vallados blandos en microrreservas

En cumplimiento de los Planes de Gestión publicados en las Órdenes de Declaración, en algunas microrreservas se considera necesaria la colocación de un vallado blando permeable al tránsito de peatones pero no de vehículos, para la conservación de la flora y vegetación.

Como sucede con la retirada de basuras, las microrreservas situadas en lugares con mucha afluencia de gente, sufren la mala educación de los usuarios y, periódicamente, tienen que ser revisadas para restaurar los desperfectos causados en los vallados blandos.

MICRORRESERVA	CUERDA (mts)	ESTACAS (nº)
mrf Duna del Pebret	-	17 estacas
mrf Torre Badúm	16 mts sogas	12 estacas

Los vallados blandos requieren una revisión y mantenimiento periódicos.

5.3.- Señalización

En diciembre de 2016 se colocó un cartel en la mrf Duna del Pebret, de cuya elaboración se encargó el personal del Parque, en el que se advierte de la fragilidad del ecosistema y se indican medidas de conservación.

5.4.- Erradicación de especies alóctonas invasoras

Siguiendo las directrices del Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana, durante 2016 se acometieron labores de erradicación de las siguientes especies exóticas invasoras dentro del Parque y en sus alrededores:

Especie	Lugar	Cantidad erradicada
<i>Pennisetum setaceum</i>	Bco Pixells	3,7 m ³ , 57 ejemplares eliminados con azada y 1 saco de espigas.
<i>Arundo donax</i>	mrf Cala Argilaga	0 m ³ . Se retira el geotextil

5.5.- Fauna

En 2016 se han recibido dos notificaciones de caídas de tortugas de tierra (*Testudo hermannii*) en dos pozos diferentes del Parque. En uno de ellos (pozo abandonado del Barranco de Torre Nova), la tortuga fue rescatada por la Guardia Civil (Seprona) que fueron los que dieron en aviso. La brigada de RN2000 realizó tareas de tapado de agujeros en la base de la pared del pozo para evitar futuras caídas.

La segunda notificación fue enviada por un trabajador de la brigada del Parque. En este caso, la brigada de RN2000 rescató a la tortuga con vida de un pozo abandonado del Plà de la Basseta.

Aunque es la primera vez que surge un problema de estas características, sería interesante realizar una revisión de pozos abandonados en el Parque para detectar posibles puntos de peligro y buscar soluciones.

5.6.- Flora amenazada

En 2015 se realizó una plantación experimental de 29 ejemplares de la especie en peligro de extinción *Asplenium marinum* en la microrreserva de flora Torre Badúm. Durante 2016 se han realizado dos visitas de revisión acompañadas de riego de mantenimiento. Si bien en la primera revisión se contabilizaron 4 ejemplares vivos, en la segunda no se observó ninguno. En 2017 se hará una nueva revisión por si hubiera quedado algún propágulo que diera origen a una planta.

5.7.- Resumen Inversiones

A continuación, se relaciona la inversión realizada en el Parque Natural Serra d'Irta. En la tabla se especifica la zona donde se han estado realizando trabajos, el término municipal donde se ubica y el coste aproximado de estos trabajos durante los meses de enero a diciembre del año 2016.

Sitio	Término Municipal	Inversiones realizadas (€)
Cala Argilaga	Peñíscola	2.508,5
Duna del Pebret	Peñíscola	1.211
Torre Badúm	Peñíscola	1.211
Sierra Irta (erradicación flora alóctona)*	Peñíscola	4.325
Fauna	Peñíscola	865
Total inversiones		10.120,5 €

El cálculo está realizado multiplicando los días que la brigada ha estado trabajando en la zona por el coste de la brigada por día, sin incluir el material (carteles, señales, planta, trampas para capturar fauna, etc).

*En el apartado Sierra Irta se incluyen los trabajos de erradicación de planta alóctona invasora realizados fuera del perímetro del Parque.

Castellón, 19 de enero de 2017

Asistencia Técnica de Conservación de Flora

Fdo.: Patricia Pérez Rovira

INFORME RESUMEN DE LA SITUACIÓN FITOSANITARIA Y DE LOS TRABAJOS DE CONTROL DE PLAGAS REALIZADOS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PARC NATURAL DE SERRA D'IRTA DURANTE 2016 POR PARTE DE LA SECCIÓN FORESTAL DE LA CAMACCDR EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

Introducción

La toma de decisiones de gestión en materia de Sanidad Forestal se fundamenta en la información recogida durante la campaña de Prospección Fitosanitaria de los Montes de la Comunitat Valenciana que todos los años, y desde 1996, se realiza en primavera. En ella, los y las Agentes Medioambientales realizan una evaluación de cada una de las divisiones mínimas de evaluación o masas consideradas. El procesado y análisis de esta información contribuye de forma decisiva a la toma las decisiones de gestión de los insectos forestales potencialmente dañinos, persiguiendo que sus poblaciones se mantengan por debajo de un umbral de daños determinado.

La asignación de los recursos destinados al ámbito de aplicación del Parc Natural de Serra d'Irta la realiza el Servicio de Ordenación y Gestión Forestal en colaboración con el personal técnico de los Servicios Territoriales de Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural en Castellón. En este proceso se recibe el apoyo de la Asistencia Técnica de Sanidad Forestal de VAERSA, que cuenta con un técnico para la provincia.

Se expone en el presente informe un resumen de la información recogida en la Prospección Fitosanitaria de 2016, además de los trabajos realizados en materia de Sanidad Forestal, redactado por el personal técnico de Vaersa con el visto bueno de la Técnico de Plagas de la Dirección Territorial de Castellón de Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural.

La Prospección Fitosanitaria de 2016 se ha llevado a cabo en las 28 masas objeto de seguimiento, que cubre una superficie total de 6896,87 ha. De ellas, 1064,33 ha corresponden a las 6 masas de gestión pública incluidas en la prospección, reflejadas en la Tabla 1.

MASA	TT.MM.	Sup. (ha)
"Ametler" (CS1012M1)	Alcalà de Xivert	135,56
"Ametler" (CS1012M2)	Alcalà de Xivert	289,64
"Ametler" (CS1012M3)	Alcalà de Xivert	209,61
"Ametler" (CS1012M4)	Alcalà de Xivert	126,27
"Castillo de Pulpis" (CS3031M1)	Santa Magdalena de Pulpis	162,81
"Castillo de Chivert" (CS3034M1)	Alcalà de Xivert	140,44
TOTAL		1064,33

Tabla 1: Masas de gestión pública objeto de Prospección durante 2016, dentro del área afectada del P.N. de Serra d'Irta.

Durante esa campaña, los trabajos en materia de sanidad forestal dentro del Parc Natural, se reflejan en el punto correspondiente.

Resumen de la situación fitosanitaria en el ámbito de aplicación del P.N. de Serra d'Irta

La Prospección Fitosanitaria anual se estructura en dos grupos fundamentales de diagnósticos: "plagas" y "enfermedades y fisiopatías". En el primer grupo se encuadran las categorías de Perforadores de pino, Procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) y Otros insectos. Se exponen a continuación los resultados para las cuatro categorías.

Procesionaria del Pino

Durante la campaña de 2016, se prospectaron 6095,32 ha de masas con pino (con mayor o menor cobertura). Toda la superficie fue evaluada presentaba niveles medios y altos de afección (grados 2, 3 y 4). El resumen general de la situación de la plaga se presenta a continuación (Tabla 2):

G.I.	DESCRIPCIÓN DEL DAÑO	SUPERFICIE	
		ha	%
0	Ninguno o algunos bolsones muy diseminados	0	0
1	Algunos nidos en los bordes de la masa y pies aislados	0	0
2	Bastantes nidos en el borde y algunos en el centro de la masa	779,46	12,78
3	Defoliaciones parciales en los bordes de la masa y pies aislados, con presencia de bastantes nidos en el centro de la masa	3719,18	61,02
4	Defoliaciones muy fuertes en los bordes y pies aislados y parciales en el centro de la masa	1596,68	26,19
5	Defoliaciones muy fuertes en toda la masa	0	0
TOTAL		6095,32	100

Tabla 2: Resumen de la evaluación del grado de infestación por procesionaria (G.I.) dentro del área afectada del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección 2016.

Las masas "Serra d'Irta" (CS5137M2), "La Mola- Pla de Lagar" (CS5139M3) y "La Mola- Pla de Lagar" (CS5139M4), fueron las únicas masas que fueron evaluadas con G-2.

Perforadores del pino

Los y las Agentes Medioambientales detectaron *Tomicus destruens* en tres masas del ámbito de aplicación del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección de 2016.

MASA	DIAGNÓSTICO	ESPECIE AFECTADA	OBSERV.	PN
"Ametler" (CS104M2)	Perforador sin determinar	<i>Pinus halepensis</i>	-	X
"Ametler" (CS104M4)	Perforador sin determinar	<i>Pinus halepensis</i>	-	X
"Ametler" (CS104M3)	Perforador sin determinar	<i>Pinus halepensis</i>	-	X
"Sierra de Irta" (CS5074M3)	<i>Tomicus sp.</i>	<i>Pinus halepensis</i>	002 pies muertos	X

Tabla 3: Citas para el grupo de diagnóstico Perforadores de pino realizadas dentro del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección 2016.

Otros insectos

Los y las Agentes Medioambientales dentro del Parc Natural de Serra d'Irta, durante la Campaña de Prospección Fitosanitaria de 2016 sólo hubo 1 cita para el hemíptero chupador *Leptoglossus occidentalis*. Estas citas se reflejan en la Tabla 4:

MASA	DIAGNÓSTICO	ESPECIE AFECTADA	OBSERV.	PN
"La Moia- Pla de Lagar" (CS5139M1)	<i>Leptoglossus occidentalis</i>	<i>Pinus halepensis</i>	Presencia en Sierra de Irta.	-

Tabla 4: Citas para el grupo de diagnóstico Otros insectos realizadas dentro del área afectada P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección 2016.

Enfermedades y fisiopatías

Los y las Agentes Medioambientales no realizaron ningún diagnóstico dentro de este grupo en el ámbito de aplicación del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección de 2016.

Trabajos realizados en el Parc Natural de Serra d'Irta

Durante 2016, se realizaron los siguientes trabajos de control de plagas forestales dentro del ámbito de aplicación del Parc Natural de Serra d'Irta.

En relación a la problemática de perforadores de pino dentro del Parc Natural de Serra d'Irta, se ejecutaron los trabajos de eliminación de pies reflejados en la Tabla 5.

MASA	TERMINO MUNICIPAL	EJECUTOR	PIES	PN
"Ametler" (CS104M1)	Alcalà de Xivert	UUSF	128	X
"Ametler" (CS104M2)	Alcalà de Xivert	UUSF	168	X
"Ametler" (CS104M3)	Alcalà de Xivert	UUSF	226	X
"Castillo de Chivert" (CS085M1)	Alcalà de Xivert	UUSF	116	X
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	Santa Magdalena de Pulpis	UUSF	43	X
TOTAL			681	

Tabla 5: Pies gestionados dentro del área afectada del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña 2016.

También se colocaron cebos, pilas de troncos apilados con el objeto de capturar de forma masiva parte de la población de perforadores de pino (Tabla 6).

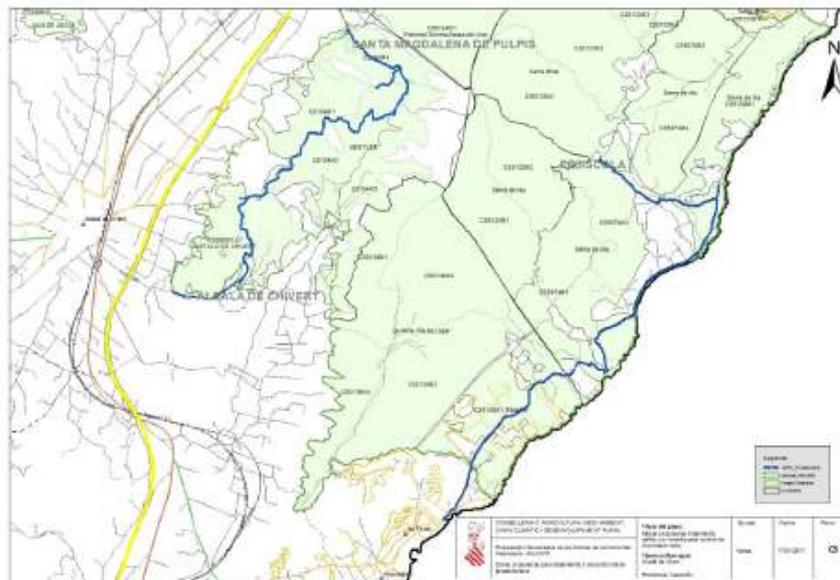
MASA	TERMINO MUNICIPAL	EJECUTOR	CE-BOS	PN
"Ametler" (CS104M1)	Alcalà de Xivert	UUSF	6	X
"Ametler" (CS104M2)	Alcalà de Xivert	UUSF	6	X
"Ametler" (CS104M3)	Alcalà de Xivert	UUSF	9	X
"Ametler" (CS104M4)	Alcalà de Xivert	UUSF	1	X
"Castillo de Chivert" (CS085M1)	Alcalà de Xivert	UUSF	4	X
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	Santa Magdalena de Pulpis	UUSF	2	X
TOTAL			28	

Tabla 6: Cebos colocados dentro del área afectada del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña 2016.

Otro de los trabajos realizados en el entorno del P.N. Serra d'Irta ha sido el tratamiento con cañón nebulizador para la procesionaria del pino. Este método de control muchas veces no alcanza a tener carácter extensivo pero tiene la virtud de tratar zonas con cierto efecto borde, con lo que su rendimiento puede ser muy interesante en zonas concretas.

MASA	TERMINO MUNICIPAL	PN
"Castillo de Chivert" (CS3034M1)	Alcalà de Xivert	X
"Ametler" (CS104M1)	Alcalà de Xivert	X
"Ametler" (CS104M2)	Alcalà de Xivert	X
"Ametler" (CS104M4)	Alcalà de Xivert	X
"Sierra de Irta" (CS5074M1)	Peníscola/Peníscola	X
"Sierra de Irta" (CS5074M3)	Peníscola/Peníscola	X
"Serra d'Irta" (CS5133M1)	Peníscola/Peníscola	X
"Sierra de Irta" (CS5138M1)	Peníscola/Peníscola	X
"Ribamar" (CS5140M1)	Alcalà de Xivert	X

Tabla 7: Masas tratadas con cañón nebulizador para el control de las poblaciones de procesionaria de pino dentro del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña 2016.



También se han colocado trampas para la procesionaria del pino. Este método consiste en la captura de mariposas macho en trampas cargadas con la feromona sexual sintética de la hembra (Pityolure). Se persigue reducir el número de cópulas en una población.

MASA	Unidades colocadas	Fecha colocación	Fecha retirada	PN
"Castillo de Chivert" (CS3034M1)	22	07/07/2016	31/10/2016	X
"Ametler" (CS104M1)	23	08/07/2016	02/11/2016	X
"Ametler" (CS104M2)	57	07/07/2016	02/11/2016	X
"Ametler" (CS104M3)	31	08/07/2016	02/11/2016	
"Ametler" (CS104M4)	17	07/07/2016	02/11/2016	X
"Ribamar" (CS5140M1)	64	08/07/2016	07/11/2016	X
TOTAL		214		

Tabla 8: Trampas colocadas para el control de las poblaciones de procesionaria de pino dentro del área afectada por el P.N de Serra d'Irta durante la Campaña 2016.

Conclusión

Los resultados de la Campaña de Prospección 2016 muestran que la situación fitosanitaria del ámbito de aplicación del Parc Natural de Serra d'Irta no ha sido del todo positiva en relación a la categoría de diagnóstico **Procesionaria del pino**, habiéndose evaluado siete masas con grado 4.

Cabe mencionar y es de especial interés el seguimiento de los focos de **perforadores** localizados en Serra d'Irta, concretamente en todas las masas del monte de "Ametler" (CS104) y en el reciente foco detectado en el monte "Castillo de Pulpis" (CS084M1).

En la toma de decisiones para la asignación de recursos en materia de sanidad forestal ha participado el personal técnico de los Servicios Territoriales de Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural en Castellón. Para ello, ha contado con la información recopilada por los y las Agentes Medioambientales durante la campaña de Prospección Fitosanitaria que se realiza en primavera y con el apoyo de la Asistencia Técnica de Sanidad Forestal de VAERSA.